AÑO DECIMO. Juéves 7 de abril de 1853.—San Epifanio, obispo. NUMERO 81

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.

Habiendo sido nombrado Mr. Canning Backhouse juez inglés del Tribunal mixto de Justicia establecido en esta plaza en reemplazo de Mr. James Kennedy ha tomado posesion de dicho destino previo las formalidades correspondientes. Lo que se hace saber para general inteligencia por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General. Habana 4 de abril de 1853.—*Lorenzo de Busto.*

Administracion general de rentas marítimas.—Siendo demasiado notable el retraso con que algunos individuos del comercio se presentan en esta oficina á satisfacer los adeudos que causan sus importaciones, desatendiendo los avisos y requerimientos que se les dirigen, creo oportuno recordarles, como lo hago, la obligacion en que están de su inmediato pago con arreglo á lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instruccion vigente, en el concepto de que á los que falten á su cumplimiento se les aplicará como morosos lo prevenido en el 45 de la misma instruccion.

Y con conocimiento y autorizacion del Escmo. é Ilmo. Sr. Superintendente general delegado de Hacienda lo anuncio al comercio para general inteligencia. Habana 2 de abril de 1853.—A. I.—*Terreros.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos D. Domingo Mustich y Nicolás Balvis se presentarán en esta comandancia á la mayor brevedad, para comunicarles un asunto que les concierne.

Habana abril 6 de 1853.—P. O. D. S. C. El 2.º, *Almeiras.*

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 6. *Epocas.*	BAROMETRO. *Pulgadas inglesas.*	TERMOMETRO *de Fahrenheit.*
A las 8 de la mañana.	30 26	79 5
A las 12 del dia.....	30 23	72
A las 4 de la tarde.....	30,18	79

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo CONDE DE REUSA, se recibe en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 8 del próximo mes abril. Habana 31 de marzo de 1853.—Vasallo.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor inglés se recibe en esta Administracion general hasta las 8 de la mañana del dia 9 del corriente. Habana 5 de abril de 1853.—Torre Marta.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 6.—De New-Orleans en 6 dias berg. am. Adams Gray, cap Henry, con 15 cajas vinetes, á los Sres. Herrera, M. y comp.

De New-Orleans en 6 dias berg. am. John J. Gittings, cap. Lessep, con 160, con viveres, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasage 4 sr.

De Cádiz en 50 dias frag. esp. Paquete Gaditano, cap. Villavicia, con 258, con fr. tos, D. R. Arriguaga.—Pasag. 5.

De Filadelfia en 12 dias frag. am. Japonica, cap. Gallagher, ton. 215, con mercancías, C. S. Alvarez y comp.—Pasag. 3

De Marsella y Gibraltar en 89 dias frag. franc. Cephalide, cap. Moulout, ton. 271, con efectos, al capitan.

A puertas del Sud quedaban por barlov. fragata sin reconocer y berg. esp.

SALIDAS.

Para la mar vapor de S. M. B. Medea, su comandante Mr. Dalley.

Para Bahía frag. am. Saratac, cap. Bayley, por D. S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cienfuegos gol. Atonia, pat. Many, con 520 cajas de azúcar, 20 sacos id. Colorado, pat. Rodriguez, con 200 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Angelita, pat. Marin, con 540 cajas de azúcar, 49 hocoyes de mascabado.

De Jiguaraqui. Josefina, pat. Mas, con 870 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Sta Manuela, pt. Gomalez, con 750 ca. de id. id.

De Cienfuegos gol. Manuela, pat. Serrano, con 540 c. de azúcar.

D. Cárdenas gol. Joven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena gol. Francisca, pat. Barredo, con efectos.

Para Cienfuegos gol. Jamna, pt. Gonzalez, con efectos.

Para Cienfuegos gol. Rita, pat. Oliver, con efectos.

Para Batacano gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Bayamo gol. Mariquita, pt. Oliver, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Diana, de Cádiz.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	7,50
Arrobas de café.....	12
Millares de tabacos.....	955

AGUARDA A LA EXTRACCION DEL DIA 5

Cajas de azúcar.....	1200

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 5 al consumo de la plaza:

Por los Sres. Mangoaga, D. y comp. 10 cajas vino tinto de Burdeos

Por los Sres. Johnston, H. y comp.: 4520 vs. ruan de algodon.

Por D. A. Kouse y c.: 83,00 lb. de arroz.

Idem para embarcar en la goleta guatemalteca Cecilia, con destino á Isabel.

P. r D. J. A. Irigoyen: 200 barriles de harina.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. John Parker.—D. Samuel S. Whitney; D. Enrique Livesaide.

En el berg. John S. Gittings.—D. Juan Rios; D. Jose Berault.

En la frag. San Andres.—D. Serapio Gamboa, D. Antonio Garcia Rojo.

En el berg. Patriota Asturiano.—D. Francisco Groch, D. José Castillo, D. Tomas Eichelr, D. Hilario G. Gutierrez con un criado.

En la frag. Perla.—D. Pedro Gutierrez, D. Jo Erauil y Riva, D. Jose Martinez, D. Jose Lopez, D. Antonio Rudo con Solana, D. José M. Perez, D. Manuel Perez Pedo, D. Miguel Erre, D. Serafin Larrabeny, D. Santiago Arriaga, D. Feliciano Latas; D. Veremundo Lauzy, D. Modesto Galiano, D. Antonio Pedro, D. Eugenio Miguo. Inez, D. Timoteo Goyo, D. Jose Analique D. Pedro Gutierrez.

En la frag. Japónica.—Da Isabel O-Callaghan con su hija y una hermana.

En la frag. Paquete Gaditano.—Da Dolores Mengual Muñoz, D. Jorge Ulrick, D. S. Ivanoc Dauruil, D. Manuel Caballero Gonzalez

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS abril 2—Frag. am. Apollo, Bark, de la Habana.
Berg. am. G. W. Rowe, Lessenging, de New-York.
Frag. am. Canet, Rich. id. id.
Frag. am. Ottena, Richard, de id.
4—Berg. am. Niagara, Harding, de id.
Berg. am. Com. Stevert, Wilson de Cárdenas.
Frag. am. Empire, Grate, de Providencia.
Berg. ing. Ann Bell, Clark, de la Habana.
Barc. esp. Beatriz, Berge, de Baltimore.

SALIDAS.

MATANZAS abril 2—Bergantin americano John Dutton, Burkel, para New Orleans.
Berg. esp. Dos de Agosto, Mardilho, para Canarias.
Berg. franc. Frederick, Banet, para Falmouth.
Frag. am. John Wesley, Curtis, para Cowes.
4—Berg. am. Excelsior, Staples, para Filadelfia.
Berg. am. Robert Francis, Bonfrey, para id.
CARDENAS abril 5—Goleta americana A. S. Eno, Sevestland, para Hamptonroad.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Venecia ó Trieste. La frag. am. J. J. Hathorn (A. n. 1) capitan Brown, admite parte de carga flete. Impondran D. M. DE EMBIL Y COMP. 16-6

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velera frag. esp. paquete HORTENSIA: admite carga á gente y pasageros á quienes se ofrece un fino trato y las comodidades de su espa losa camara. Impondran en la calle de los Oficios n. 67 sus consignatarios los Sres. D. P. J. ROIG Y H. b15-27

Santander. Saldrá á mediados de abril la hermosa y nueva frag. esp. MARIA LUISA: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras y excelente Escalpelo les ofrece el mejor trato. Impondrán en la calle de Tacon num. 85, los Sres. CEBALLOS Y RUBINA. b18-27

Havre. PRIMER PAQUETE.—Saldrá de este puerto del 10 al 12 de abril la hermosa y velera frag. franc. MATHURIN CON, capitan Dubois: admite carga ligera á flete y pasageros, los que recibirán el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, h. y COMP. b15-27

Se fleta para cualquier puerto el sólido y velero berg. espanol RIPA (A en Lloyds) de porte de 980 cajas, su capitan D. Francisco de Zulonga. Impondrán sus consignatarios los PEÑASCO H. b12

Cádiz. Se despachará brevemente la nueva y muy hermosa frag. esp. paquete CONSTANCIA, capitan Sevavila: admite carga á flete y tambien pasageros á quienes brinda las comodidades de su espaciosa cámara y un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H. b19

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el muy conocido berg. esp. HERMOSO HERMANO, su capitan Sebera: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. GRUMBEYER Y COMP. b8-1

Filadelfia. Dará la vela en muy breves dias el berg. am. MARY LOWELL, capitan Peterson: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. LANUZA H. b6 1

San sebastian. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin frances, GIRARD, para cuyo puesto solo admite pasageros, los que recibirán un buen trato de su acreditado capitan D. Juan Bautist. Menesetons. Impondrán de su ajuste en la calle de la Obra pia núm. 1 sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. b15 31

Cádiz. Saldrá en todo el mes de abril la acreditada frag. esp. DIANA, su capitan D. Manuel de Morat: admite carga á flete y pasageros, que encontrarán cómodo alojamiento en su hermosa cámara y un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes los Sres. IRIZARY Y COMP. b15-1

Plymouth. La frag. amer. LOUISA KIMBALL (A. n. 1) capitan White, admite parte de carga á flete. Impondrán D. M. DE EMBIL Y COMP. b6-6

Londres. El berg. esp. RIPA (A. n. 1) de p. Lopez-tegui, admite parte de carga á flete. Impondran D. M. DE EMBIL Y COMP. 16 6

New-Orleans. Habiendo salido ayer el dom. go 10 del corriente el hermoso y velero berg. amer. KATE, capitan Robinson, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SARTA Y COMP.

Gibraltar directamente. Saldrá el dia 15 del presente el bergantin goleta GUZMAN: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Merced num. 9 D. FELIX CARILLO. b1 5

Hamburgo. Saldrá el 20 del corriente el hermoso y bien conocido berg. esp. CLEMENTINA su capitan Alcoriza Echavarria, admite carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. TEIL Y WOLFF b21 1

Gijon y Avilés. Dará la vela á la mayor brevedad el bergantin esp. PATRIOTA, su capitan D. Ba. Fer. Garcia Robés, para cuyo punto recibe un resto de carga á flete y pasageros, que serán bien atendidos por dicho capitan. Impondrá en la calle de la Lonja núm. 1 D. FRANCISCO F. GONGONDO b20-6

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la muy superior frag. americana DIGNITY, su capitan Hutchinson: admite tabacos y carga ligera, tiene como tambien un poco de azúcar. Impondran sus consignatarios los Sres. ALOY, S. Y COMP. 6-6

Málaga. Saldrá el 17 del actual la velera frag. española SAN ANDRES, y admite solamente pasageros que serán bien atendidos por su capitan. D. Francisco Berenguer. Impondrán los Sres. SARTA Y COMP. b7

Santander. Saldrá en el mes de mediados á mas tardar de abril. Este hermoso y veloz buque con su magnífica cámara presta todas las comodidades que pueden desearse, y es bien notorio que distingue á su capitan Don Esteban Bon conocido en la carrera para que necesite recomendarse. Impondran sus consignatarios los Sres. SARTA Y COMP. 22

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y muy veloz frag. am. paquete VALENCIA, capitan Urann, admitiendo alguna carga á flete y pasageros. Impondran en la calle de Cuba núm. 33 sus consignatarios los Sres. ALFONSO A. BIRNAY Y COMP. 10-27

Hamburgo y Bremen. Se despachará á principios de abril el velero bergantin bremés HERMINIA, su capitan Raschen: admite flete tabaco en rama y cortezas ó otra carga ligera. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Canarias. Saldrá positivamente la primera semana de abril el hermoso y velero berg. esp. BELLA ENGRACIA, capitan Calderon: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes se les dará el esmerado trato, que tiene bien acreditado su espresado capitan. Impondrán este á bordo ó en la plaza de San Francisco en los sitios del almacen de Alejandro Frente al muelle su consignatario D. SANTIAGO BAUTISTA. 2

St. Petersburgo. Admite flete azúcar, café, tabacos ú otros efectos la frag. ing. IVANHOE (A. n. 1 en Lloyds) capitan Rattray. Impondrán sus consignatarios los Sres. PICADO Y ALBERS. 13-6

Burdeos directamente. Saldrá el 20 del corriente la frag. franc. ARTHUR, capitan Bichon: admite carga y pasageros en su cómoda camara, brindandoles el capitan un trato esmerado. Impondrán los Sres. MENDIGAGA, D Y COMP.

Coruña. Saldrá del 25 al 30 de abril el hermoso y veloz bergantin esp. JUANITA: admite carga á flete y pasageros, á los que nada dejará que desear su capitan D. Juan Bautista Irejo. Impondrán en la calle de Cuba número 26 sus consignatarios los Sres. RIERA HERMANOS 32-24

Amsterdam. Saldrá el 7 de abril o muy velera goleta holandesa ANTJE, capitan Runzer, forrada y clavetada en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. Saldrá dentro de breves dias la frag. americana paquete CORNELIA, su capitan Nickels: á los que se le remitan efectos en calidad de frutos y clavetado en cobre: admite á bordo parte de su cargamento si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios D. R. MORISON Y COMP. 10-1

St. Petersburgo. La frag. am. ORBE E. WHITTIER admite á flete algunas carga ligera y saldrá en el presente mes. Impondran en la calle de Mercaderes n. 27 los Sres. VIGNIER, R. Y COMP. 8 5

St. Petersburgo. Saldrá el 5 de abril la fragata amer. PETER HUNT, su capitan Woodbury: es buque de 1,100, de superior marcha, forrado y clavetado en cobre y de primera clase: tiene todo su cargamento listo y admite solamente tabaco torcido y en rama, y aguardiente. Impondran sus consignatarios los Sres. D. R. MORISON Y COMP. 22 25

Coruña. Saldrá del 15 al 20 de abril la hermosa frag. esp. NOVA ARCELLA, capitan D. Andres Sanz: tiene que ser mas que las ligeras para pasageros de cámara, y admite unas 200 cajas de azúcar á flete. Impondran el capitan á bordo ó en la calle de Cuba numero 26 sus consignatarios los Sres. RIERA HERMANOS. 27-21

Coruña y Rivadesella. Saldrá en la fecha 21 del corriente la hermosa y velera frag. esp. NUEVA LUISA, su capitan D. Justo P. de Fino: admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un trato y las mayores comodidades en sus elegantes cámaras. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Nantes. Dará la vela dentro de pocos dias el velero bergantin frances TEODRA, su capitan Chenard, es buque de primera clase, de superior marcha, forrado y clavetado en cobre: tiene todo su cargamento listo y admite solamente pasageros en su cómoda y espaciosa camara; los que recibirán un numero de trato. Impondran sus consignatarios D. R. MORISON Y COMP. 10 1

Santander y Rivadesella. Saldrá inmediatamente después de su llegada la muy velera y acreditada frag. esp. PAQUETE CAPITANO b. 1, al mando de su capitan D. J. B. Villavente: admite carga y pasageros, á los que brinda como tiudada en sus dos espaciosas cámaras y el buen trato que tiene tan acreditado su capitan. Impondrá en la calle de la Obra-pia número 118 su consignatario D. R. DE ARRIGUNAGA. 15-3

New-York. Saldrá el 10 de abril la nueva y muy velera frag. am. paquete CORNELIA, capitan Ward, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el rémpido de 500 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales disfrutarán de buenas comodidades y un buen trato. Impondran en capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

Cádiz. Saldrá el 10 de abril la fragata esp. HISPANO-CUBANA (antes correo n. 2) al mando de su capitan D. Benito de Carricarte: admite carga á flete y pasageros á los que brinda comodidad en su hermosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan. Impondran en la calle de Mercaderes n. 8 sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 22

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la frag. am. WILLIAM, su capitan Bayley: es buque de superior marcha, forrado y clavetado en cobre: tiene su cargamento listo y admite solamente á flete alguna carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. R. MORISON Y COMP. 10-1

New-York. La hermosa frag. americ. paquete de vapory correo de los E. U. CHEROKEE, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados R. Baxter, de 2,000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto del Rio de Nueva Orleans el 14 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 70$ en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pasarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. Se espera aquí de Mobila el 12 del corriente la muy hermosa y nueva frag. amer. paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su cap. R. W. Shufeldt, de la marina de los E. Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para New-York. El vapor BLAK WARRIOR es buque magnífico de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 65$ pagados en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Para mas pormenores impondrá en la calle del Obispo n. 6 CARLOS TANG.

VAPORES.

El Carolina. Este buque saldrá directamente de la Habana para Cárdenas á las 9 de la noche del jueves 31 de marzo, 6, 9, 14, 19, 25 y 28 de abril, y regresará de Cárdenas saliendo de dicho punto á las 8 de la noche del 4, 8, 12, 17, 21 y 26 del mismo mes. Admite carga á flete y pasageros, cobrando por aquella precios equitativos y por estos 6$ en la cámara, 5$ en la proa, 20 rs. los criados y 2$ por cada niño cuando pasen de siete. Impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estoll.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Abril 10—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordando los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará á Sta. Cruz el 11 del mismo.

11—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

12—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Abril 20—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 21.

22—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

23—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 25.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los mártes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 7 de abril en el tren del ferrocarril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos retardos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que estos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren extraordinario que les conducirá en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura núm. 36.

El Sirena. Capitan D. José Alemon.—El dia 8 del corriente á las 9 de la noche saldrá de este puerto para Manzanas, Sexua la Grande y San Juan de los Remedios. El 15 de San Juan de los Remedios y Sagua la Grande y Manzanas. El dia 14 de Manzanas á la Habana.

ADVERTENCIA.—El sobrecargo de este buque entregará en la popa detrás de Sagua al patrono de la lancha á que se trasbarcan los bultos, una nota firmada de los que conozca para cada carga lo con especificacion de las cargas en que sean avaluados, y no se responderá á falta alguna que pueda resultar despues de esta entrega.

Los pasages de fletes á la Mulata serán iguales á los que se cobran al Morillo.

Los niños hasta la edad de 7 años años solo pagarán la mitad del pasage y estarán exentos de todo pago los que se hallen en la lactancia.

Nada se exijirá por la comida de los pasageros por estar comprendida en el pasage.

Por cada carga de ropa que se conduzca á Sagua y San Juan de los Remedios se cobrarán 5 rs.

Lo despachan en la Habana los que suscriben: en Matanzas los Sres. D. Jaime Rivas y compañía, en Cayo Bahia de Cadiz por el capitan á sobrecargo, en Sagua la Grande por los Sres. Beronia, Hijo y compañía, y en San Juan de los Remedios por los Sres. Illanco y Escobar; y en los demas puntos á que se hace referencia por el capitan á sobrecargo.—Reventós y comparia

Se despacha en la calle de los Oficios número 77 por los Sres. Reventós y compañía.

Empresa de Navegacion y Comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan Paz.

Todos los viérnes despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados á las 10 de la madrugada de Bailen á Punta de Cartas.

El mismo dia á la 1 de la tarde de Punta de Cartas á la Coloma y Colon, continuando á las 5 de la misma de la Coloma á Dayaniguas de donde continuará su viaje á Batabanó á las 8 de la noche.

BUQUES DE VELA.

Goleta Josefa, su patron Ruiz.—Saldrá de Batabanó todos los viérnes para la Coloma y Colon. Este buque tomará la carga que se presente para dichos puntos

Goleta Reemplazo, su patron Psicurich.—Todos los lunes saldrá de Batabanó para Daya Iguas, Coloma y Punta de Cartas. Recibirá la carga que se para dichos destinos.

Tarifa de fletes y pasages.

	Cargas secas de Poco.	Prem.	Grandes.	Caballos.	Especies de Poco.	Prem.	Grandes.
De Batabanó á							
Dayaniguas.....	5 6	4	5	6	5	1-2	2
Coloma.....	6 7	4-5	5-4	7	5	1-2	2
Colon.....	6 7	4-5	5-4	7	5	1-2	2
Pta. de Cartas..	7 8	4-2	1-4	8	5	1-2	2
Bailen.....	8 8	5	1	9	5	1-2	2

OBSERVACIONES.—Las cargas de efectos serán recibidas por su mayor capacidad y peso, y se pagará el flete de aquel que resulte mas ventajoso, cuando haya abonado el camino de hierro por el conductor de la Habana á Batabanó.

Los que remitan cargas por el ferro-carril para embarcar en el vapor, los pondrán en el muelle de Villanueva con anticipacion y encargarán su conduccion para la noche; advirtiendo que los vapores no pueden esperar á los pasageros que se admitirán á bordo los equipajes de los mismos, pasear s. Los que los manden por la Joseta los pondrán en dicho paradero la misma dia y por que las dirijan por la Barcaloneta los pondrán en viveres y sábados.

TEMPORADA DE BANOS DE SAN DIEGO.

Fijadas salida del vapor General Concha para los viérnes de cada semana desde Batabanó en que sale la Empresa en Dayaniguas á las 4 de la tarde del mismo dia. Los pasageros que gusten dirijirse á los referidos baños hallarán en dicho punto de Colon 11 de feliz tren ferrocarriles decentes con buenos trines y al efecto para recibir los pasageros que desembarquen el referido vapor Concha, los que pondrán en las acomoda empre. der viaje instantaneamente hasta el mismo punto de San Diego, de modo que los pasageros que salgan de esta ciudad el viérnes por la mañana en el tren del ferro-carril habrán recibido su viaje á las 8 ó 9 de la noche, pernoctando en el mismo San Diego.

Los Sres. que de esta ciudad proyectan viaje á San Diego deberán acudir al escritorio de esta Empresa á tomar las papeletas que les darán el derecho de ocupar los asientos en los ferrocarriles ferrunges. Tambien hallarán en la plaza de Dayaniguas trasbordadas para que les conduzcan las equipages y demas con la seguridad y prontitud correspondiente, previo un ajuste prudente y convencional, para cuyo efecto deberan entenderse en dicha plaza con D. Rafael Muñoz. Los trasbordos á la una de la tarde salieron los mismos 12 carruages de San Diego, conduciendo á Dayaniguas los pasageros que gusten dirijirse al vapor Concha, que saldrá dicho dia á las 8 de la noche para amanecer los domingos en Batabanó y el mismo dia llegarán los pasageros á esta ciudad por el ferro-carril. Las personas de asientos para estos retornos las expedirá en San Diego hasta las 12 del dia de los sabados D. Santiago Cabanla, vecino de aquel punto.

Los trenes, para la mayor comodidad de los Sres. pasageros que vayan en el vapor inglés en la Dayaniguas un espacioso almacen y casa con abundantes departamentos que brindan la mayor comodidad para los caballeros ó familias que gusten permanecer y pernoctar en aquel punto.

Se despacha en la calle de los Oficios, n. 77, por los Sres. Reventós y compañía.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Hernandez.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde por Coloma é Isabel, y los viérnes á las 5 de la tarde saldrá de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos 20 minutos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lunes á las 9 de la mañana de Bailen, y á las 3 y media de Punta de Cartas, á las 1 de la tarde de la Coloma, y á las 5 de Dayaniguas para amanecer en Batabanó.

Precios de pasajes.

DE BATABANO A

	Dayaniguas	Coloma.	Colon.	Pta. de Cartas.	Bailen.
Pons.....	8 6	7	7	7	8
Pren.....	4	4—2	4—2	4—2	5
Criados.....	3	3—4	3—4	3—4	4
Caballos.....	8 6	7	7	7	8

Los mismos precios de retorno.

Cargas desde Batabanó á los cinco puntos de la línea y vice-versa.

Los de efectos, cada una cinco reales fuertes.

Las de ganado desde medio punto de los puntos de la Vuelta de Abajo hasta poniente en la Habana en casa de sus dueños ó consignatarios doce reales fuertes.

Goleta SINGLA HALL, patron Mendez.—Los domingos por la noche salirá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, y Punta de Cartas. Los miércoles por la noche de Punta de Cartas á Coloma, Dayaniguas y Batabanó.

El Cubano llevará á Dayaniguas y Bailen las cargas que lleguen consignadas á Batabanó. Las cargas de efectos se remitirán una por cada tres y medio reales que corresponden al ferro-carril por conducciones de la Habana á Batabanó.

TEMPORADA DE BANOS DE SAN DIEGO.

Para las personas que gusten ocuparse por el vapor Cubano á los referidos baños cuenta la Empresa todos los domingos á la llegada de este buque á las playas de Dayaniguas con buenos carruages de tres bien montados y apercibidos para conducir á San Diego los pasageros que hayan tomado en el escritorio de esta Empresa las papeletas que les darán el derecho de ocupar los carruajes. Encontrarán tambien en la playa de Dayaniguas facilidad para conducir los equipajes y efectos con la prontitud y seguridad. La Empresa tiene en la playa de Dayaniguas un hotel en que estarán el vapor para que este mas como el embarque y desembarque de las personas, efectos y animales, y en su Almacen se proporcionará los pasageros buen trato y decente hospedaje posibles, pero este servicio será objeto de un ajuste particular que habrán de hacer con los dueños de los carruajes de los caballos que allí estarán esperando la llegada del vapor. Los lunes á la 1 del dia saldrán los mismos 12 carruages de S. Diego, durando á Dayaniguas los pasageros que gusten dirijirse al Cubano, que saldrá dichos dias para Batabanó á las 8 de la noche. Las papeletas de asiento para estos retornos las expedirá en S. Diego el Sr. D. Santiago Cabanla.

BAÑOS TERMALES DE SANTA FE.

(EN ISLA DE PINOS.)

Las personas que gusten dirijirse á estos baños pueden ocurrir al escritorio de esta Empresa y se les entregarán instrucciones impresas sobre los recursos de aquella isla, costos de viaje y la manera de usarlos.

La embarcacion salida en la calle de la Muralla ferrocarril número 10, ofrece casa y cocina á los Sres. Viera.

Giro de letras.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia número 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, en todas sus ciudades y en otra clase las giran los señores VERGARA, R. Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo número 9 los señores SARTA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Ricadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, y Limes, sobre Cienfuegos Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Sacrificios las giran en todas cualidades y á corto termino en la calle de la Habana número 125 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeros los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Rivadeo, la Coruña, Santiago, Vigo, Ferrol, Ricadeo, Madrid, Sevilla, Barcelona y Malaga, en todas y en todas cualidades las giran en la calle de Mercaderes número 26 D. J. DE CASTRO Y FONTELLA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Ricadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cualidades en la calle de Cuba número 120 esquina á la de la Obra-pia por los Sres PEÑASCO H.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Ribadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran en corta cuenta en la calle de Mercaderes número 16 los Sres. FUENTE, ISCLAN Y COMP.

Sobre Paris, Marsella, Cádiz, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes número 19 los señores PUJOL Y ALBERS.

Sobre los mares, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demas plazas en la Península las giran en la calle del Obispo número 51 los señores J. LAMAR Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre las demas de estas plazas pagaderas en las ciudades de noticia las giran en corta cuenta en la calle de los Oficios número 84 los señores D. FRANCISCO DE TOVAR Y LEGARDEGUIA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Valencia, Malaga, Santander, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo, Ribadeo, Santiago, Padron, Carril, Vivero, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de Europa, y sobre Veracruz, Sacrificios y Tampico, en todas cualidades y á corto termino las giran en la calle de la Habana número 125 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeros los señores D. S. MORISON Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de Europa, y sobre Veracruz y Sacrificios las giran en la calle de Mercaderes número 27 los señores ALVAREZ Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de Europa, y sobre Veracruz y Sacrificios las giran en todas cualidades, en la calle del Obispo número 61 esquina á la de Mercaderes los Sres. BERGUIN Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes número 16 los Sres. LAMAR Y COMP.

Sobre las plazas de Dayaniguas, Colonia, Colon, Punta de Cartas y Bailen en la Costa del Sur de esta isla, las giran á la vista de fecha y en todas cualidades en la calle de los Oficios número 77 los Sres. REVENTOS Y COMP.

ALMONEDA.

Continua el remate de los efectos existentes en la tienda de ropas situada en el Registro, situada en la calle del Obispo, última cuadra para la puerta del Monterete.

Por dos, oficios del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana en el muelle de Caballeria 15 tercios de tabaco avenado.

Por oficios del Sr. Alcalde mayor se rematarán el viérnes 8 del actual á las 11 de la mañana varios muebles de uso en buen estado al mejor.

El viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en el muelle de Cabaña un lote de casco y ala ladas de la frag. ing. Carrera, forrado y clavetado en cobre amarillo, como asimismo el aparejo, velamen, cadenas &c. de dicho buque, por cuenta de quien corresponda.

El

Miércoles 6 de abril de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, marzo	12	New-York, marzo	28
Barcelona, marzo	12	New-Orleans, marzo	20
Cadiz, marzo	7	Charleston, marzo	20
Paris, marzo	10	Méjico marzo	5
Londres, marzo	12	Veracruz, marzo	7
Liverpool, marzo	12	Chiparaque, febrero	15

Rebosando el corazon de júbilo el mas profundo cábenos hoy en suerte saludar uno de aquellos actos de la autoridad suprema sobre cuyo juicio no es dable discordancia de votos. Los sentimientos de todo corazon noble hablan con demasiada fuerza para ser contrarestados mientras los cálculos frios del raciocinio corroboran su fallo en vez de contrariarlo.

La breve y sentida alocucion que en otro lugar reproducimos, y en que el Escmo. Sr. Capitan General participa al vecindario ese rasgo de clemencia, nos escusa de dar mas estensas esplicaciones. Los reos á quienes la sentencia de la ley condujo al pié del patíbulo están indultados de la última pena. La noticia circuló con rapidez eléctrica por la Habana y en todas partes halló entusiasmo y aplauso. Cada gota de sangre española ahorrada es un tesoro cuyo precio no puede estimarse demasiado alto. Reservemos nuestro encomio para los pérfidos estranjeros, que si soñaren en turbar jamás nuestro reposo hallarán solo el odio universal y el merecido esterminio.

Organos pues en esta ocasion de los sentimientos españoles nos atrevemos á elevar hasta los piés del trono y hasta la persona de su digno representante en ocasion tan solemne el mas rendido tributo de gracias. Y tambien las daremos á las personas cuya noble iniciativa provocó la superior clemencia aun cuando al hacerlo así tengamos que acallar un impulso de envidia por no haber sido partícipes en el acto. Pero ya que nuestra humilde firma no figura al lado de las que imploraron un generoso perdon permítasenos recordar cuan unísonas han sido y serán siempre á las suyas nuestras ideas. Breves dias atras, al ocuparnos de los recientes disturbios de Milan, soltamos palabras en que con la timidez y prudencia requeridas iban envueltos nuestros verdaderos deseos. Justo es pues que cuando el objeto de nuestro secreto anhelo se halla cumplido y sancionado por tan elevadas autoridades se nos permita dar rienda suelta á nuestras mas sinceras felicitaciones.

Pero dejemos á un lado esos mezquinos impulsos de egoismo personal para volver los ojos hácia el hermoso espectáculo que hoy se ofrece ante los ojos del mundo. El perdon es siempre indicio de magnanimidad y de fuerza y de ellas hace España alarde, confundiendo á sus perversos detractores. Las simpatías que la justicia de nuestros derechos y nuestra firmeza en sustentarlos nos habian ya granjeado entre todas las naciones cultas no pueden menos de robustecerse con esta muestra de misericordia. Inflexible é implacable el pueblo español cuando se le provoca solo cediendo á una necesidad imperiosa derrama la sangre de sus hermanos estraviados. No es esto una oferta de impunidad; muy lejos de ello. Si algun iluso soñase de nuevo en hacer traicion á los sagrados principios de su raza el castigo que sobre sí atraeria habria de ser tan severo como merecido, y habria de obtener la universal aprobacion. *Pero entre tanto aprovechemos los momentos de sosiego para pecar, si acaso pecásemos*, por el lado de blandura, dando así otro nuevo y esplendente testimonio de como todos los gobiernos ilustrados y fuertes propenden siempre á operar el bien, y de como todos los males que á las sociedades aquejan y todos los entorpecimientos á su fecundo desarrollo brotan siempre de la escuela revolucionaria y se fundan en sus locas tentativas.

La alocucion del Escmo. Sr. Capitan General á que hacemos arriba referencia es la siguiente:

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—HABANEROS:—Vuestros comunes votos tienen derecho á mi consideracion: los sentimientos nobles y generosos de los españoles de ambos mundos vecinos ó residentes en la Habana, é identificados por un deseo uniforme y humanitario, no pueden ser desoidos por la autoridad que gobierna esta Isla en nombre y por la voluntad de la mejor y mas piadosa de las Reinas.

Esos desgraciados que véis al piè del patíbulo, esos fanáticos estraviados cuyos criminales ensueños atrageron sobre sus cabezas el rigor y la justicia de las leyes vivirán aun. Sí, vivirán aun para bendecir arrepentidos la mano generosa de Isabel II, en cuyo augusto nombre ordeno y mando se suspenda la terrible y merecida sentencia que un Tribunal esperto y justificado les impusiera.

Yo seré tambien ante la Reina el intérprete de los agudos acentos arrancados por el dolor á las familias desoladas de los delincuentes y no es dudoso el eco que encontrarán en la Regia clemencia, siempre escitada, siempre propicia en favor de Cuba.

Habaneros: la fuerte impresion que este espectáculo graba en vuestra imaginacion viva y ardiente no me es desconocida: el júbilo que esperimentais en este instante lo siente tambien mi corazon. Sabed empero que vuestra sensatez y cordura, y mas aun vuestra lealtad comprobada, egercen en esta ocasion solemne poderosa influencia. Sin ella, sin la certeza que poseo del reposo y seguridad de esta importante Isla, sin la fuerza por último física y moral de que dispongo para aguardar impávido el porvenir mis instintos generosos serian acallados y la ley, solo la ley, imperaria, porque solo de ella escucha los consejos vuestro Gobernador y Capitan General. Habana 6 de abril de 1853.—Valentin Cañedo.

Habiendo suspendido de algun tiempo acá el *Economist* su estado de las ecsistencias totales de azúcar en los seis principales mercados europeos tenemos que ceñirnos á copiar una relacion oficial de las cantidades de este fruto que se hallaban en el depósito de Lóndres el dia 26 de febrero último, así como en igual fecha de 1852. He aquí los guarismos con esplicacion de la procedencia:

	1853.	1852.
Antillas británicas..	8.219 tons.	14.494 tons.
India oriental.....	19.636	27.411
Mauricio.....	3.631	8.849
Estrangero.....	29.675	36.455
Totales.....	61.161 tons.	87.209 tons.

Segun lo que dicha relacion arroja la disminucion total de ecsistencias asciende á 26.048 toneladas, equivalentes á 130.240 cajas. En cuanto á nuestro fruto ecsistian en el citado dia 12.801 toneladas y en igual época del año anterior 14.189 toneladas, ó sea una baja de 1.388, igual á 6.940 cajas. Sin embargo la reesportacion de azúcar de la Habana habia sufrido gran disminucion en lo que va corrido del año, pues en 1852 salieron con dicho destino 1947 toneladas y en 1853 solo 75 toneladas, de manera que no puede esplicarse la baja por la aglomeracion del fruto en otros puertos.

En cuanto al consumo comparado desde 1.º de enero se mantiene por decirlo así estacionario, pues en 1852 las cantidades que adeudaron derecho ascendian á 30.588 toneladas y en 1853 importaron 30 342 toneladas. Tan insignificante diferencia no merece mencion, pudiendo solo advertirse que el fruto estrangero introducido al consumo sigue en baja, pues el año pasado subió á 4.769 toneladas y en el corriente no pasa de 3692 toneladas. No podemos referir, por no estar especificado así, que parte le cupo á nuestro fruto en este movimiento.

FRANCIA.—Para ocupar el puesto de ministro de la guerra (vacante por la dimision del mariscal de Saint Arnaud) se hablaba en París del general Aupick, del mariscal Vaillant y del general Canrobert. El primero de los tres personajes que acabamos de mencionar estaba en Madrid como embajador de Francia, pero habiendo sido nombrado Senador corria ya bastante válida la noticia de que dejaria ese puesto, reemplazándole Mr. de Lavalette ó Mr. de Turgot, ex-ministro de negocios estranjeros.

El corresponsal del *Times* escribe de París que Mr. de Lacour, nombrado embajador cerca del Sultan, habia recibido instrucciones de no hacer nada que pudiese causar disgusto á la Rusia. Desmiente pues el escritor del *Times* los rumores que suponian al nuevo embajador instruido por su gobierno para que ninguna concesion hiciese al Czar en lo relativo á los Lugares Santos. La conducta del Emperador francés la esplica el mismo corresponsal en estos términos:

«Luis Napoleon desea sobre todo estar bien con Inglaterra, pues cree que los intereses y las simpatías de ambas naciones siguen la misma direccion, y para conseguir ese objeto tomaría probablemente la iniciativa en una política comercial mas liberal que la que hoy reina en Francia. Pero todo esto no lo verian con placer el Austria y la Rusia, que tienen bastante influjo en el Sacro Colegio romano, y este por de contado con Su Santidad. En una palabra el Emperador no ha renunciado ni por un momento á la idea de que venga Pio IX á coronarlo en Francia y como la gran mayoría de los Cardenales está opuesta en un todo al viaje de Su Santidad y la influencia de Francia en Roma no es la que mas puede apesar de la restauracion del Papa por un ejército francés, y de la ocupacion de los estados romanos para la proteccion del soberano (mientras que por otro lado es mucho el influjo del Austria y la Rusia y pudiera ejercerse para impedir la coronacion), el Emperador no quiere por ahora ofender á ninguna de las dos potencias mencionados. Despues, es decir, una vez efectuada la coronacion, podrá tomar otro aspecto la cuestion y estará S. M. Imperial en situacion de conducirse como mejor le plazca.

«Sé que Austria y Rusia no hacen ya oposicion al viaje de S. S. á Francia y esto es haber ganado mucho, pues el gabinete romano contempla siempre á esas dos potencias, mientras que por otro lado el Sacro Colegio, dividido como está entre Austria y Rusia, por de contado que cuando estas dos potencias van de acuerdo tambien se muestra unánime á favor de sus ideas.

«El Papa por su parte desea venir á Francia, pues está seguro de un recibimiento entusiasta entre las poblaciones rurales del país, y solo dejaria de hacerlo si se le intimidase, lo que cambiaría del todo la faz del asunto. El Emperador está seguro de que vendrá y se dice que si Pio IX visita esta capital fijará su residencia en Compiegne.»

Despues de haber bosquejado la situacion política y económica de Bolivia damos ahora cabida al decreto espedido por aquel gobierno sobre la libre navegacion de sus aguas interiores. La publicidad de este documento se hace necesaria para la mejor inteligencia de nuestras futuras observaciones.

El Presidente Constitucional de Bolivia etc.

CONSIDERANDO:

1. Que la parte oriental y la meridional de la República encierran vastos territorios de prodijiosa fertilidad cruzados por rios navegables que fluyendo al Amazonas y al Plata ofrecen los vehículos mas naturales para el comercio, poblacion y civilizacion de estas comarcas:

2. Que la navegacion de esos rios es el medio mas seguro y eficaz de esplotar las riquezas de aquel suelo, poniéndolo en contacto con el esterior y aplicando á sus aguas el fecundo principio de la libertad, tan útil á los intereses de la República como á los de la humanidad entera:

3. Que por la ley de la naturaleza y de las naciones, confirmada por las convenciones de la Europa moderna y aplicada en el nuevo mundo á la navegacion del Misisipi, Bolivia como poseedora del Pilcomayo, de los afluentes y de la parte superior del Madera, de la orilla izquierda del Itenes desde su union con el Sarare hasta su embocadura en el Mamoré, de la costa occidental del Paraguay desde el Marco del Yaurú hasta los 26° 51' de latitud Sur, y de la parte superior y orilla izquierda del Bermejo, tiene derecho de navegar estos rios del punto en que en su territorio fueren susceptibles de ello hasta su embocadura en el mar sin que potencia alguna pueda arrogarse soberanía esclusiva sobre el Amazonas y el Plata:

4. Que esta navegacion no puede efectuarse sin que se habiliten los puertos necesarios para el tráfico:

DECRETO:

Art. 1.º El Gobierno Boliviano declara libres para el comercio y navegacion mercante de todas las naciones del globo las aguas de los rios navegables que fluyendo por el territorio de la nacion desembocan en el Amazonas y el Paraguay.

2.º Quedan habilitados en el territorio boliviano como puertos francos abiertos al tráfico y navegacion de todos los buques mercantes, cualquiera que sea su bandera, procedencia y tonelaje, los puntos siguientes:

En el rio Mamoré: Ecsaltacion, Trinidad y Loreto.
En el Beni: Burenavaque, Muchanis y Magdalena.
En el Piray: Cuatro-ojos.
En el Chaparé, Coni y Chimoré, afluentes del Mamoré: los puntos del Guanai y Coroico.
En el Pilcomayo: el puerto Magariños.
En la costa occidental del Paraguay: la Bahía-negra y el punto de Borbon.
En el Bermejo: el punto á los 21° 30' latitud Sur en que se embarcaron en 1846 los ingenieros nacionales Ondarza y Mujía.

3.º Los buques de guerra de las naciones amigas podrán tambien llegar á los mismos puertos.

4.º El Gobierno de Bolivia, prevalido de los incuestionables derechos que tiene la nacion á navegar estos rios hasta el Atlántico, invita á todas las naciones del globo á la navegacion de ellos y promete:

1.º Adjudicar el territorio boliviano en uso de la autorizacion que la ley le concede desde una legua hasta doce leguas cuadradas á los individuos ó compañía que navegando desde el Atlántico hubiesen llegado á cualquiera de los puntos habilitados como puertos y quisiesen fijar en ellos establecimientos agrícolas ó industriales.

2.º Otorgar el premio de (10.000$) diez mil pesos al primer buque de vapor que por el Plata ó por el Amazonas arribase á cualquiera de los puntos designados.

3.º Declarar libre la esportacion fluvial de los productos del suelo y de la industria nacional.

4.º Oportunamente se establecerán y reglamentarán en aquellos puntos donde fueren necesarias aduanas esteriores fluviales para el embarco y desembarco de las mercaderías y su depósito, cuidando el Gobierno de que las tarifas para el cobro de los derechos en estas aduanas sean tan moderadas como fuere posible.

5.º Este decreto será sometido al ecsámen y aprobacion del Cuerpo Legislativo en su próxima reunion.

El Ministro de Estado en el despacho de Relaciones queda encargado de su cumplimiento y de comunicarlo y circularlo.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 27 de enero de 1853.—*Manuel Isidoro Belzú.*—El Ministro de Relaciones Esteriores, *Rafael Bustillo.*

Crónica peninsular.

Madrid 27 de febrero.

Acaba de ver la luz pública la Memoria anual de la *Caja de ahorros* de esta capital correspondiente al año de 1852, leida en la junta general directiva celebrada el 26 de enero próximo pasado.

De ese importante documento resulta que el crédito de la Caja lejos de disminuir aumenta cada año tanto en el número de imponentes como en el capital, notándose una diferencia de mas de mil de aquellos con respecto al año de 1851 y de cerca de dos millones de reales tambien de aumento en la misma época.

Desde luego no podemos menos de felicitarnos y felicitar á los apreciables señores que componen la junta directiva por la prosperidad de un establecimiento que tantos beneficios produce arraigando y estendiendo en las clases menos acomodadas hábitos de órden y de economía por desgracia poco comunes en nuestro país.

Madrid 3 de marzo.

A juzgar por las diez entradas completísimamente llenas que ha tenido el teatro lírico-español con la zarzuela nueva es de creer que habrá *Dominó azul* para mas tiempo de lo que se creia.

Si las esperanzas que funda la empresa en la zarzuela de magia que prepara se realizan no habrá lugar este año para poner en escena la *Cisterna encantada* de los señores Vega y Gaztambide. Uno de estos dias debe leerse la que ha escrito el señor don Ramon Navarrete, que hasta ahora no tiene título. Tambien se habla de otra zarzuela del señor Azcona puesta en música por don Joaquin Espin y Guillen. En una especie de parodia ó segunda parte de *Jugar con fuego* se ocupa en escribir don Ventura de la Vega con el título de *El marqués de Caravaca*. Tendrá un acto nada mas y naturalmente el encargado de escribir la música es el señor Barbieri, aplaudido compositor de *Jugar con fuego*.

El mismo señor Vega parece que ha tomado á su cargo añadir otro acto á su zarzuela *El estreno de una artista*. Servirá para el próximo año cómico.

Idem 5 de idem.

Estallido.—Ha reventado un gallego que apostó con otros amigos el domingo en la Vírgen del Puerto que se comia sin pan siete libras de tocino crudo y seis docenas de naranjas, siempre que se lo pagasen, y además dos azumbres de lo tinto. Los compañeros, que no creian posible semejante barbaridad, se ofrecieron á ello y cuenta quien lo sabe que se engulló sin descansar las naranjas y el tocino, que por la noche entró en el hospital y que á la mañana siguiente lo enterraron. *Bendito sea el Señor: amen!*

No mas papas fritas.—El público desocupado de Madrid se agolpaba ayer á las puertas de la fábrica de papas fritas, donde quedaban defraudados sus deseos con un cartelito en que se avisaba que ya no se vendian papas fritas, pero anunciando para el dia siguiente *la nueva invencion*, así ni mas ni menos, de las ciruelas estofadas, que hoy se espenderán al público. Es mucho invento el de esos franceses!..:

Barcelona 5 de marzo.

Sobre las 4 de la tarde del dia de anteayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle de San Francisco. Parece que el fuego tuvo origen á consecuencia de haberse caido unas cenizas ardientes sobre unas virutas que habia inmediatas al lugar en que aquellas se depositaron y como la pieza estuviese cerrada no se propagó el incendio. Esto fué causa sin embargo de que no pudiese penetrarse en dicha pieza á causa del denso humo que habia y fué preciso derribar las puertas de aquel y violentar al propio tiempo uno de los balcones inmediatos. Estos servicios y la estincion del incendio fueron debidos á la celosa compañía de bomberos y á la acertada direccion de las bombas de los señores Serra y Achon, que acudieron instantáneamente al lugar amenazado. La casa estaba asegurada por la Sociedad de seguros mútuos. Las pérdidas sufridas fueron escasas.

—Conforme dijimos en uno de nuestros anteriores números la canalizacion para el gas va estendiéndose en las calles de segundo y tercer órden. Ultimamente ha sido alumbrada por dicho sistema la calle de Basea y en razon de hallarse inmediata á la misma la bajada de Cazador, cuyo piso se halla en muy mal estado, seria de desear que dicho alumbrado se hiciera estensivo á la citada bajada. Así se alejarian en cierto modo los peligros que corren los transeuntes que discurren de noche por aquella escabrosa rampa.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana juéves se administrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de 11 á 12 del dia.

Liceo.—Segun se anunció oportunamente el baile de máscaras que este instituto habia preparado para el sábado pasado, y que se suspendió con motivo del primer baile de la Sociedad de Beneficencia Catalana, se verificará el próximo sábado, dia cuya llegada tiene en suspenso los ánimos de todos los que se preparan para asistir á aquella diversion, y especialmente de las lindas socias del instituto, que tanto contribuyen al bullicio y animacion proverbiales de los bailes de máscaras que allí se dan.

Guanabacoa.—Segun parece la antigua villa de las lomas empuñará este año una vez mas el cetro de las temporadas con no menos animacion y brillantez que el año pasado, pues se susurra algo respecto á bandos galleros, grandes bailes y otras diversiones que contribuirán á hacer amena la mansion de los bañistas en aquel punto. Guanabacoa empieza ya á rodar en boca de la juventud, en boca de los enfermos y en boca en fin de todos los que conservan un recuerdo satisfactorio de las pasadas temporadas de la villa, cuyas aguas al par de medicinales tienen la virtud de hacer germinar amores que abren sus flores de Himeneo en los meses de invierno. A Guanabacoa pues los que se hallen en el caso del *marqués* del drama titulado *Un clavo saca otro clavo.*

Honras fúnebres.—Dice la *Prensa:* Segun se nos ha informado estando de ronda por la bahía en la noche del Viérnes Santo el carabinero de Real Hacienda D Francisco de Paula Izquierdo zozobró el bote que lo conducia y pereció en la mar aquel servidor del Estado. Su hermano, el M. R. P. Fr. Fernando Izquierdo, celebrará exequias por el eterno descanso de su alma en la mañana del viérnes 8 del corriente en la iglesia de PP. PP. de Guanabacoa.»

Calvario.—Aunque todos los años se celebra la fiesta de la Cruz en este pueblo con multitud de regocijos parece que en el presente desean sus vecinos hacer un esfuerzo para solemnizarla de una manera notable, ocupándose ya en los preparativos de ella. Como el número de personas que por entonces acude al Calvario es grande, ya de los pueblos inmediatos ya de la misma capital, y no siempre encuentran cómodo alojamiento, se está construyendo en una de las posadas un gran departamento con el indicado fin y de modo que los visitadores no echen de menos ninguna de las comodidades apetecibles. Entre otras diversiones proyectadas se cuentan seis bailes para los cuales se ha contratado ya una de las mejores orquestas de la capital.

Gran Teatro.—Mañana juéves se pondrá en escena la chistosa y aplaudida zarzuela titulada *Las Colegialas son Colegiales*, que es la que está á la órden del dia, y no sin razon, porque indudablemente es una de las que mas interés ofrecen. Media docena de zarzuelas como *Las Colegialas* pueden hacer la suerte de cualquier empresa teatral, como nos lo demuestran los hechos. Parece que los ensayos de *El Sacristan de San Lorenzo*, que ya el público está ansioso de ver en escena, continúan con la mayor actividad, de modo que acaso en la próxima semana se verifique la primera representacion de esa graciosa parodia de la *Lucia.*

Hermosos trabajos litográficos.—Uno de los establecimientos de litografía mejor montados en la Habana es sin disputa el de don Tiburcio Vazquez Cuesta, sito en la calle de O-Reylli, n. 8, de cuyas prensas han salido últimamente obras realmente dignas de mencion por lo bello del trabajo, y que pueden dar en el estranjero una idea favorable del adelanto del arte entre nosotros. Los trabajos á que nos referimos consisten en varias formas de letras de cambio cuyo fondo ó grissé está hecho con una máquina que al efecto ha importado el señor Cuesta, y sin ayuda de la cual seria dificultoso hacer á la mano ese delicado trabajo, en caprichosas targetas de dar dias, y particularmente en los títulos de propiedad ó sean acciones de la Empresa de la Plaza de Toros de la Habana. A la vista tenemos una de esas acciones y al examinar el encabezamiento hecho de relieve con ayuda de la espresada máquina, dudamos que se pueda hacer una cosa mejor en esa clase de trabajo. Recomendamos á los señores del comercio las citadas letras de cambio, que pueden competir con las que se hacen fuera de la isla, como pueden verlo acercándose al mencionado establecimiento.

El señor Coll de Valdemia.—Creemos que los numerosos amigos que este distinguido orador cuenta leerán con gusto las siguientes líneas, que tomamos de un periódico de Barcelona:

«En la mañana de anteayer el Rdo. presbítero don Hermenegildo Coll de Valdemia ocupó de nuevo la cátedra evangélica en la iglesia parroquial de Santa María del Mar. Correspondiendo los discursos que habia pronunciado en esta ciudad á la fama que precediera su nombre lleno de antemano aquel grandioso templo, notándose entre la concurrencia una numerosa juventud ansiosa de oir la palabra divina de boca de aquel distinguido orador, quien disipando toda nube de duda y de vacilacion llena el ánimo de los oyentes de dulces consuelos y esperanzas. Sobre la Sagrada Eucaristía versaba el sermon del domingo, tema que se presta á consideraciones de la mas elevada esfera y á la escitacion de tiernos afectos. En ambos puntos se mostró sobresaliente el señor de Valldemia, así como en la sólida argumentacion con que despues del exordio demostró la loca vanidad del orgullo protestante negando la presencia real del Redentor en la sagrada hostia por la sublimidad é incomprensibilidad del misterio, como si la débil razon humana, que apenas puede darse cuenta de los fenómenos naturales que mas de cerca le tocan, fuese capaz de comprender arcanos tan profundos, superiores á la razon, pero que no dejan de ser conformes á sus ordenadas exigencias. En dos ó tres ocasiones el orador estuvo sublime de sentimiento, haciendo correr mas de una vez lágrimas de ternura.

Celebramos que entre los dispensadores de la palabra divina que en Barcelona forman el lustre de la cátedra evangélica, entre los que figuran los señores Riera, Font, Xaxié, Mestres, Renom, Lluch, Rodriguez, Sayol y otros que pudiéramos citar ventajosamente, distinguiéndose por la fuerza y solidez del raciocinio los unos, y otros por el fervor y entusiasmo que saben comunicar á sus discursos, halla vendido el señor de Valdemia á brillar particularmente por su entonacion melodiosa y simpática y por la novedad y atractivo para todas las inteligencias con que su profundo conocimiento del corazon humano sabe revestir los mas rígidos principios de la moral.

Barcelona tiene un interés de primer órden en atraer dentro de sus muros todas las notabilidades en ciencias y artes para que las personas que en ella las cultivan no cejen en sus progresos, acomodados á las ecsigencias de la época, y les sirvan de estímulo los lauros adquiridos por los forasteros á quienes dispensa una generosa hospitalidad.

Siendo la oratoria sagrada el mas noble uso que el hombre puede hacer de su palabra cuantos esfuerzos se hagan para conducirla entre nosotros á la altura á que en estos últimos años la han hecho llegar en Francia los talentos de los Lacordaire, Ventura, Ravignan y Daguerry, y en Inglaterra los de los Wiseman, Newman y otros ilustres varones, contribuirán á la gloria de nuestra santa religion y al bien de la sociedad.»

Tabla.—Acaba de publicarse por el jóven don José Antonio Veranes una «Tabla para calcular el rédito de pagarés ó letras al año,» la cual consideramos de bastante interés para las personas dedicadas al comercio por facilitar en estremo las operaciones necesarias al conocimiento de la materia de que trata. Creemos por lo tanto deber recomendarla y lo hacemos así. Se halla de venta en la imprenta y librería de Graupera, en el Telescopio y en el Jardin Habanero.

Rifa.—Segun comunicacion que hemos recibido parece que pronto se dará principio á la esposicion pública y rifa de la magnífica guitarra-arpa del celebrado artista Sr. Gallegos, cuyo taller se halla situado en la plazuela de la Catedral núm.º 109. Como el público tendrá bien pronto ocasion de ecsaminar esa verdadera obra maestra, de la que se han hecho merecidos elogios en el estranjero, y particularmente en Lóndres, en cuya famosa *Esposicion* figuró el instrumento, solo diremos que nadie dejará de aprovechar la ocasion que se le presenta, si la suerte le favorece, de obtener por una cantidad insignificante una alhaja que tiene el doble mérito de ser notable por la delicadeza del trabajo y única en su clase. El Sr. Gallegos dará una esposicion diaria y gratuita, tocando el citado instrumento, y la rifa tendrá lugar en el sorteo ordinario n. 523 de la Real Lotería, que ha de celebrarse el 19 del próximo julio.

Dolores de María.—Sabemos que el cuadernito de poesías religiosas que con este título publicó últimamente el jóven D. Manuel Orgallez ha tenido tanta aceptacion que casi se han agotado ya los ejemplares de la primera edicion, por lo cual su autor se prepara á hacer una segunda. Nos alegramos de que el Sr. Orgallez vea tan favorablemente recompensado su trabajo y le deseamos el mismo écsito con los que en lo adelante emprenda.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Epifanio, obispo.—Se ignora de que diócesis fué obispo, pero Baronio testifica su prelacía y el martirologio romano dice que padeció martirio en Africa con Rufino, Donato y otros trece compañeros. Los infieles se valieron de diversos medios para que renegase de Cristo, pero no lo pudieron conseguir. Viendo su constancia lo colgaron por las espaldas de una escarpia y á los demás compañeros los asaetearon.

Tambien se hace mencion de los santos Caliopio y su madre Teoclia, Ciriaco y otros diez compañeros, Peleusio, presbítero, Saturnino, obispo, Hegesipo, Afrantes, anacoreta, Alberto, Finan, el beato hermano José, todos confesores, y la conmemoracion de 200 mártires de Sinope.

Misas solemnes.—El viérnes: En la Merced al Sacramento. En la Catedral la de Tercia á las 7. En su Sagrario á las 8 y en el santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte. En San Francisco á la preciosa sangre de Nro. Sr. Jesucristo. En Belen al Señor de la Salud. En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje. En San Juan de Dios á las 7. En Paula á las 7½ y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á San Francisco de Paula. En San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias á dicha hora y la de la Divina Pastora á las 7½. En Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores. En Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

Visita de enfermos en Guadalupe.—El juéves de 6½ á 7. Solo saldrá el relicario á las casas de los enfermos que avisen con anticipacion.

Noticias varias.

Recompensa de Su Santidad al Sr. Martinez de la Rosa.—Su Santidad el Papa Pio IX ha recompensado recientemente con dos magníficas medallas de oro al Sr. Martinez de la Rosa por los servicios que este le prestó en la época en que estuvo refugiado en Gaeta. He aquí los documentos que acompañaban á las mencionadas medallas:

«De la estancia del Vaticano á 24 de diciembre de 1852.—Por las lamentables ocurrencias que son notorias acaecidas al terminar el infausto año de 1848 se refugió el Padre Santo á Gaeta y desde allí determinó pedir á las potencias estranjeras su apoyo moral y especialmente un socorro material á las cuatro potencias católicas Austria, Francia, Nápoles y España, las cuales por su posicion se hallaban mas que otras en posibilidad de concurrir al restablecimiento de su autoridad temporal.

«Verificada la invitacion y correspondida unánimemente celebráronse en dicha ciudad varias conferencias entre el infrascrito cardenal Secretario de Estado y los plenipotenciarios de las cuatro potencias mencionadas para concertar las medidas que se estimasen mas adecuadas al objeto, con las cuales se consiguió cumplidamente el fin apetecido.

«Queriendo Su Santidad perpetuar la memoria de un hecho que tanto honra á las potencias interventoras declaró que se acuñase al efecto una medalla de oro para distribuirla á los mismos plenipotenciarios la cual tuviese por un lado la augusta efigie de Su Santidad y en el exergo una vista de la ciudad de Gaeta con el nombre propio de cada uno de ellos y una inscripcion que espresase aquel acontecimiento.

«Terminada ahora la acuñacion, que por circunstancias artísticas no ha podido concluirse antes, el Padre Santo ha mandado que se entregue á S. E. la que le ha sido destinada por cuanto habiendo tomado parte en aquellas conferencias sostuvo con tanta devocion hácia la Santa Sede y tanto afecto á su sagrada persona un encargo tan noble.

«Por este motivo, y en cumplimiento del soberano mandato, el infrascrito cardenal tiene verdadera satisfaccion en remitir á V. E. esta prenda de la benignidad pontificia, que indudablemente y por muchos conceptos le será sumamente grata. Al propio tiempo se vale de esta nueva ocasion para reiterar á V. E. los sentimientos de su mas distinguido aprecio.—*J. Antonelli.*

«Al Escmo Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, embajador que fué de España cerca de la Santa Sede.»

«De la estancia del Vaticano, 24 de diciembre de 1852.—Las manifiestas y señaladas muestras de sincero obsequio y particular afecto que V. E. juntamente con sus colegas, fieles intérpretes de sus escelsos gobiernos, dieron al Padre Santo en las pasadas lamentables ocurrencias permanecerán grabadas siempre en su corazon, porque nunca podrá olvidar la gran parte que tomaron cuando despues de haber sido asaltado en el palacio Quirinal se vió obligado á alejarse de sus Estados y refugiarse á Gaeta en los dominios del piadosísimo rey de las Dos Sicilias.

«Para perpetuar la memoria del vivo interés que tomaron, especialmente en seguir á Su Santidad á aquella ciudad y permanecer rodeándole en ella, decretó en los primeros momentos despues de su vuelta á esta capital hacer acuñar para cada uno de los individuos del cuerpo diplomático de quienes habia recibido semejante demostracion una medalla de oro en que estuviese grabada por una parte la augusta efigie de S. Santidad y en el exergo la vista de Gaeta con una.

FOLLETIN.

LA HERRERIA DE NOGARET.

(Continuacion.)

IX.

La chispa.

Al segundo dia de su llegada á Nogaret Víctor, un poco mas repuesto de la agitacion producida por las diversas emociones que habia esperimentado sucesivamente, se acordó de que su maleta la habia dejado en Nevers, y de que además en esta ciudad vivia un antiguo amigo de su padre al cual debia una visita.

Emprendió pues el camino á Nevers. Dos dias despues, habiendo abrazado ya á su antiguo amigo y embarcado su maleta, Víctor fumaba un tabaco en el paraje en que se detienen las diligencias de París esperando que el barco partiese cuando llegó la diligencia de Orleans. Un jóven como de veinte y ocho á treinta años en traje de viajero saltó ágilmente de la banqueta, miró en torno suyo para orientarse de la existencia de un café ó de un restaurant cualquiera, dirigió á Víctor, arrojó un grito y corrió á él.

—¡Vive Dios! dijo: eres tú ó yo me equivoco?

—¿Quien es ese tú? preguntó el capitan admirado.

—Eh! Víctor Antonio: ¿no es así?

—Sin duda; pero ¿á quien?....

—¡Voto va, querido mio! No creas que llego de Africa, no, y por consiguiente debo estar menos cambiado que tú. ¿Con que no reconoces á tu amigo Cristiano?

—¡Cristiano!

—Por supuesto.

—¡Mi antiguo camarada de Saint Cyr?

—Justamente.

Víctor se echó al cuello del viajero:

—¿A donde vas? le dijo.

—Si tienes la bondad de decírmelo te lo agradeceré.

—¿Como así?

—¿Que quieres? Me aburria.... he entrado en la diligencia sin avisar á nadie y he partido. ¿A donde me dirijia? Lo ignoraba. ¿En donde estoy? Acaban de decirme que en Nevers y por Dios que me dan tentaciones de quedarme. Este punto me agrada: los campos están verdes y el aspecto del país es sencillo.... Aguarda; me decido.... ¡Hola! ¡conductor! haz descargar aquí mi equipaje; me quedo aquí.

—No, dijo Víctor.

—¡Como! ¿Por qué no?

—Déjame hacer.

Y Víctor hizo conducir el equipaje de su amigo al barco de Nogaret.

—¡Ah! pero....

—¡Silencio! Estás á mis órdenes.

—¿Pero á donde vamos?

—A mi casa.

—¿A Africa?

—No; á la casa de mi padre, á tres leguas de Nevers.

—¡Perfectamente! Estoy contento.

Y sin mas ceremonias el viajero parisien entró en el barco y cuatro horas despues los dos amigos se hallaban instalados en la casita blanca, donde les esperaba la comida.

—Ahora bien, dijo Víctor, puesto que nos hallamos solos, porque en las diligencias nunca puede decirse que está uno solo, hablemos.

—Como tú quieras. Hablemos pues.

—¿Que has hecho durante diez años que no nos hemos visto? ¿Seguiste tus estudios en la Escuela Militar?

—¡Que! ¡Nada de eso! Poseia veinte mil libras de renta y un tio viejo que tenia otro tanto.

—¡Ah!

—En primer lugar me comí mis rentas, despues enterré á mi tio y devoré por último las suyas.

—De modo que ahora te ves....

Y Víctor se contuvo buscando una espresion política que significase «arruinado».

—Ahora, dijo el *tourista* con aire indiferente y perfectamente afectado, me busco una renta anual de treinta á cuarenta mil francos.

—¿Y de que modo?

—En el teatro, amigo mio: soy autor dramático, cómico, trágico, todo lo que quieras.

—Querido amigo, dijo Víctor, dispénsame, pero en Africa, de donde acabo de venir, estamos tan poco al corriente de las noticias literarias que jamás he oido hablar de tí.

—¡Puede ser! Nada tiene de estraño....

—Te lo juro.

—¡Ah! ¡Que diablos! Espérate, hombre: se me habia olvidado decirte que he adoptado un seudónimo; el nombre de Cristiano es demasiado vulgar y mi apellido es del pueblo; por consiguiente he arreglado el primero y cambiado el segundo y me llamo el dramaturgo Cristian Ornitowski.

—¡Vive Dios! esclamó Víctor; juraria haber visto ese nombre no sé donde; ¿no has escrito un drama titulado *Jacobo el apestado?*

—Ciertamente.

—¡Pues bien! Nuestros *céfiros* de Constantina lo han representado en campaña.

—¡Como! ¿Que dices?

—¡Psch! dijo Víctor; eso no es absolutamente malo.

—Vaya, vaya, purista!

Víctor tendió la mano á su amigo sonriéndose.

—Ahora, dijo este último, hablemos de tí.

Víctor contó sus fatigas, sus diez años de guerra; despues habló de su amor, de sus esperanzas.... ¿que sé yo?

Respecto de esto Cristian, que tenia la necia pretension de conocer á las mujeres, ¡como si hubiera alguien en el mundo que llegara á obtener tal resultado! desenvolvió teorías muy bellas y perfectamente absurdas.

—Y como se llama tu maravilla? preguntó.

—Cármen.

—¿Cármen de qué?

—Cármen de Flars.

—¿De Flars? Espera.... yo conocí un diputado de ese nombre.

—Es su hermano.

—En ese caso, querido, si tienes necesidad de un negociador aquí estoy á tu servicio.

—Veremos, dijo Víctor pensativo.

—Pero mientras tanto te prevengo una cosa.

—¿Cual?

—Que iré á hacerle una visita mañana.

—Como quieras.

En efecto á la mañana siguiente Cristian se dirijió á Nogaret. Francis lo habia conocido en dos ó tres salones parisienses: lo presentó á su esposa, á su padre y á su hermana y lo convidó á comer.

Al mismo tiempo Cristian reconoció á Mr. de Lestang por haberlo visto algunos años antes en el café de París, del cual uno y otro eran parroquianos, y las rel

inscripcion alusiva al objeto. Mas como la acuñacion así por la obra misma como por las varias personas que debian dirijirla ecsijiese un plazo nada breve, no ha podido llevarse á cabo con la prontitud que se deseaba. Una vez concluida quiere el Padre Santo que se ponga en manos de V. E. la que le ha sido destinada como testimonio de la benignidad Pontificia.

«El infrascrito cardenal secretario de Estado cumple con una verdadera satisfaccion tan honroso encargo, remitiendo á V. E. en una caja aproposito la mencionada medalla y se complace sobremanera en renovar las protestas de su mas distinguido aprecio.—*J. Antonelli.*

«Al Escmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, embajador que fué de España cerca de la Santa Sede.»

La primera medalla tiene en el lado de la efigie esta inscripcion: «Pius IX. Pont. Max.» y en el exergo esta otra: «Conventus Caj. ad. Pont. ditionem. Catholicis. armis. vindicandam. An. MDCCCXLIX.»

La segunda dice en el lado de la efigie: «Pius IX Pont. Max» y en el exergo: «Franc. Martinez de la Rosa. oratori. hispano Pium IX. P. M Roma ex torrem. Cajetam. segunto. An. MDCCCXLVIII.»

Ambas son alhajas dignas de un príncipe y deben llenar de justo orgullo á su poseedor segun los periódicos de Madrid.

Pavimento de planchas de hierro.—El *Chronicle* de Boston del 7 de marzo dice:

«Ayer se procedió á ecsaminar de oficio, y con toda escrupulosidad, el pavimento de hierro de la calle de Howard y se le halló tan perfecto como inmediatamente despues de colocado sin embargo de las heladas y del abundante tránsito de carruajes y demás por esa calle. Pronto se hará un ensayo del mismo empedrado en la calle del Estado (*State Street*).

—Las minas de plomo del estado de Wisconsin producen anualmente como 40 millones de libras que valuadas á 5 centavos una (precio bastante bajo en el dia) importan 2.000,000 de pesos.

—Una mina de plata situada cerca de Middletown (estado de Connecticutt), y que ahora un año solo costó 5000 ps., acaba de ser vendida en 50.000.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 5 de abril por la mañana	160	165
Entrados durante dicho dia	5	
Salidos	6	6
Muertos	0	
Existencia del 6 de abril por la mañana... (1)		159

(1) De cirujía 98 y de medicina 61.

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 5 por la mañana	69	69
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia del 6 de abril por la mañana		68

Remitidos.

Señores Redactores del Diario de la Marina.

Muy señores mios: Haciendo algunos meses que resido en esta capital, y siendo repetidas las instancias de los amigos que se han dignado honrarme queriendo confiarme la curacion de sus dolencias, ruego á ustedes se sirvan fijar en su apreciable periódico para noticia de los mismos que deseando corresponder á la distincion con que me favorecen resuelvo dedicar á ellos y al público desde este dia las horas libres que mi destino me permita, pudiendo remitir los avisos á mi nueva habitacion, calle del Campanario Viejo número 123, ó á la botica de San Felipe, calle de la Obrapia número 18. Habiéndoseme además interrogado por diferentes personas *que sistema médico sigo* creo conducente para evitarles toda equivocacion en esta parte hacerles una manifestacion de mis principios medicos, para lo cual espero se dignen ustedes insertar á continuacion las siguientes líneas:

Habiendo oido muchas veces la pregunta que se me ha dirigido por personas de diferentes clases, y entre ellas algunas de ilustracion, bajo que sistema trato las enfermedades, dándome ademas algunas su dictámen sobre las ventajas del que ha merecido su beneplácito, y aun consejos para que lo abrazase, no he podido menos de lamentar el estado deplorable á que ha llegado la medicina, considerando que para merecer el sufragio público se hace ya necesario el alistarse bajo alguno de los sistemas médicos militantes apesar de sus absurdos.

Si hubiera podido anteponer el deseo de una falsa gloria y de la sórdida adquisicion de intereses á desempeñar con dignidad y como una mision sacerdotal el ministerio de la medicina, me habria dejado arrastrar en el torrente de tales exigencias. Pero admirador de la mas sublime de las ciencias por el convencimiento que he podido alcanzar de los grandes tesoros que encierra en pro del genero humano, y orgulloso de los trabajos que he tenido emplear antes de penetrar en su santuario para llevar mi mano al lecho del dolor, prefiero seguir la suerte que le señale la sociedad actual á negar sus indisputables ventajas, adoptando los errores del siglo. Por estas razones he creido necesario, siguiendo los impulsos de una franca ingenuidad, manifestar al ofrecer mis conocimientos sobre que base se hallan cimentados, señalando desde luego como principio que no sigo de un modo esclusivo ninguno de los sistemas inventados hasta el dia y que solo admito las verdades que puedan haberles servido de fundamento. Si no fuesen tan estrechos los límites que me he propuesto en este artículo podria aducir infinitos hechos sacados de la historia y de la filosofía de la medicina que probasen que la anterior conclusion, que abrazo con entera fé, no es hija de un fanatismo científico sino de la lógica mas severa. Todos los grandes maestros de la medicina han sentado como axioma *que el arte de curar pertenece al hombre, y que durará tanto como él, al paso que el sistema pertenece tan solo al tiempo que lo vió nacer.* La historia de los numerosos sistemas que se ha visto reinar y perecer sucesivamente nos patentiza por la instabilidad de los mismos, por los daños que han producido á la humanidad y por el desprecio que atrageron sobre sus sectarios, la verdad de tan justa sentencia. La razon viene tambien en su apoyo: un estudio comparativo nos presenta al hombre como el ser mas complexo que existe en el reino orgánico tanto en sus elementos constitutivos cuanto en las leyes que lo rigen así en el estado de salud como en el de enfermedad. Pues bien: como todo sistema tiene por base una teoría que aunque sacada de un descubrimiento importante y cuya aplicacion no puede ser desconocida solo está en armonía con cierto número de leyes orgánicas, hallándose en manifiesta discordancia con otras muchas, resulta que desde el momento en que *ecsagerando* aquel sus límites pretenda subordinarse fenómenos enteramente contrarios á los que le dieran el ser viene sordamente á desmoronarse, soliéndose erigir sobre sus escombros nuevos sistemas que sufren igual suerte. Así se ha visto sucederse en medicina las ideas dominantes de la hidráulica, de la mecánica y de la química, y así se ha visto tambien abandonarse el humorismo mas exagerado por el solidismo mas esclusivo, la casi universal debilidad de los brownianos por la casi eterna irritacion de los brussistas. En vista de tales antecedentes y apoyado en el criterio universal de los sabios y de las escuelas de todos los países la única senda razonable es la *medicina de observacion*, esto es, aquella que á falta de bases sólidas sobre que fundar todos los preceptos de la práctica, por no hallarse bien establecidas aun todas las leyes que rigen al hombre sano y enfermo, adopta el camino seguido por Hipócrates, aconsejado por Bacon y continuado por Sydenham, Baglivio y otros infinitos médicos cuyas obras serán tan eternas como las verdades que en ellas se consignan. Esta es pues la medicina que siempre he seguido, y la he seguido con conocimiento, porque los raciocinios que establece los saca uno á uno de la observacion de los hechos, porque desecha todas las teorías que no llevan este sello como ensueño de la imaginacion, y porque en fin me ha ofrecido ocasiones muy repetidas de ensalzar la bondad infinita en vista de los consuelos que con ella he conseguido.

Ya ven pues los que deseaban saber mi conducta médica cual es la que he elegido: es poco deslumbradora por cierto y sin embargo ni me arrepiento de haberla seguido ni me pesará el continuarla. Cuando hemos sentido una vez la verdad nos enorgullecemos de poseerla y nos encontramos afentados por un valor desconocido para sostenerla hasta el fin. Por eso sostengo esa medicina como la sola verdadera, y por eso tambien me duele el que se estravie la opinion pública respecto al juicio favorable que de ella debiera formar como de la mas útil de las ciencias con esa profusion de métodos y sistemas y con esas promesas exajeradas de curarlo todo que engañando muchas veces á los ilusos los hace perder completamente la fé en la ciencia que frustró tantas veces las esperanzas prometidas, detractándola en desagravio y escarneciéndola.

Como sea tambien frecuente el preguntárseme si me dedico á alguna especialidad de la medicina, pongo en conocimiento de los que gusten honrarme con su confianza que los *afectos internos* y las *enfermedades de las mujeres y los niños* ha sido un objeto predilecto de mi práctica y estudios.

Concluiré asegurando que al estender este comunicado solo he tenido por objeto destruir la calificacion que pudiera dárseme de apegado á rancias doctrinas mas bien por hábito que por conviccion racional.

Quedo de Vds. Sres. redactores, afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—*Dr. Cárlos Jacobi.*

Real junta de Fomento.

En el depósito de la corporacion, situado en el Cerro, se hallan 160 colonos asiáticos de la contrata de los señores Villoldo, Wardrop y compañía para ser entregados á los señores que á continuacion se espresan, quienes podrán concurrir á dicho depósito el dia 7 del corriente de diez á doce de la mañana á presenciar el nuevo sorteo de los lotes, formados con la posible igualdad, para que desde el dia siguiente reciba cada cual los que le pertenezcan previa presentacion de la carta de pago de los señores contratistas.

Señores que han de recibir los colonos asiáticos que existen en esta fecha en el depósito:

Lotes núm.

68	Sr. D. Juan Ignacio Echarte	10
69	Sr. D. Martin Dominguez y Alvarez	10
70	Escmo. Sr. Conde de Peñalver	10
71	Sr. D. J. A. Galarraga	10
72	Sr. D. Roque de Lara	10
73	Señor don Julian Zulueta	10
74	Sra. Doña Luisa Calvo	10
75	Señor D. Pedro Diago	10
76	Escmo. Sr. D. José Cadaval y Sr. Don Pedro R. Pedroso de por mitad	10
77	Señor D. Miguel Moliner	10
78	Señor D. Ramon Pittó por el señor Villa Urrutia	10
79	Sr. D. Domingo Ruiz Diaz	10
80	Sres. D. Anastasio y D. Antonio Carrillo	10
81	Sr. D. José Vergara y los Sres. Molas Gumá y Cª de por mitad	10
82	Sr. D. Antonio Ferran y Cª	10
83	Señor D. J. P. Bailey	10
		160

Habana 6 de abril de 1853.—Por el señor secretario Francisco de la Paz, oficial mayor.

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 5 de abril.

Ganados beneficiados.	Nuestro	Manteca	Carne	Peso. Ar.	Peso. Lib.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia C.
Bueyes	85			15 11	19	20	
Vacas	4			359	4	17	90
Terneros	54			260	6	20	
Cerdas	101	52	49	31	3	40 42 45 44 45	29
Carneros	52			37	2	3	120
Total	289	52	49	206	9		139

Liceo.

CLASE DE DIBUJO LINEAL.

Esta clase ha sido abierta en el dia de hoy en este instituto; y como sucede con frecuencia que los alumnos no asean sus trabajos en una manera que ya se ha notado en el curso, en cuya solicitud no puede ser menos de perjudicar ostensiblemente la marcha de los que acudieron á inscribirse y asistieron á las primeras lecciones: la Sociedad científica no puede menos de fijar un término fatal para la admision de alumnos, que será el 15 de abril próximo; pasado cuyo dia no admitirá á nadie en dicha clase de Dibujo lineal.

Lo que se participa al público para que los jóvenes que esceden de diez al mismo no eviten la pérdida de actual oportunidad de ser inscriptos como alumnos, debiendo ser precisamente al efecto por su socio del Liceo. Habana 31 de marzo de 1853.—La seccion directiva.

3

Administracion de la Real Casa de Beneficencia.

A propuesta del Sr. Director se ha conferido por la Junta de gobierno el siguiente pliego de condiciones para el establecimiento de una tahona, de cuyo pliego, que se publica para conocimiento de las personas que quieran tomar parte.

Primero.—La Real Casa se dedicará esta la junta local y todos los cuarenta necesarios para el establecimiento de un taller de tejeduría.

Segundo.—Se entregará igualmente al contratista en el acto de abrir el taller, las cuatro telas que se aplican á este oficio, siendo de cuenta de la Real Casa su mantencion y generalmente todo.

Tercero.—La contrata se estipulará por cinco años con las condiciones ó requisitos que se designan.

Cuarto.—Los mismos primeros años el establecimiento no pidió ninguna especie de remuneracion. Es cierto que los, en cuanto la facultad el contratista abonará cinco pesos mensuales por individuo, cantidad en que se gradua su costo mensual.

Quinto.—Al tercero, cuarto y cuarto año se adoptará la suma anterior, tres pesos mensuales; comprometiéndose el contratista á que si no se quiere, que la Real Casa haria el contratista de dos pesos y al ese no cumpliese se ofertará, y por el B. Beneficencia, igual proporcion.

Quinto.—Al sexto, sexto año de su ejercicio arimeros años, el establecimiento, desaparecerá en el 25 mas bajo las cantidades consignadas.

Sesto.—La contaduría liquidará la suma que debe entregar el contratista, dos mensuales la cantidad á que ascienden las obras ocurridas en el mes.

Séptimo.—Desde las siete de la mañana á las seis de la tarde estarán estas á disposicion del contratista, exceptuándose de estas horas, que señalará el director, para el aseo, comida y recreo interior, que volverán á disfrutar desde las 6 hasta la hora de silencio.

Octavo.—Los domingos y dias de dos cruces no se abrirá el taller, ni tampoco en los de SS. MM. y vacaciones.

Noveno.—Si ocurriese accidentalmente por motivos de epidemia ú otros que ocurriera el director, se di eminasen los niños en hospitales, se podrá ecsigir el contratista se consuman rompidos los del taller de tabaquería, pero si se desocuparan el tiempo como no transcurrido.

Decimo.—Del órden del taller será responsable el contratista, pero el director podrá ecsigir la separacion de los oficiales que diera causa ecsijiendo, que no lo sea precisamente el graduarla.

Un término en los mismos seis años no podrá imponérsele ningun castigo corporal.

Habana 5 de abril de 1853.—Sisto de Guanera. 8 6

Sociedad de Mutua Ayuda de Regla.

Se convocan los socios para la construccion del teatro que se propuso en este instituto, por todos los propietarios que desean hacer su cargo, al 10 en la secretaría esta en el mismo lugar, calle del Santuario, n. 16, desde esta fecha del 6 de la tarde en adelante se impondrá de las condiciones y se adjudicará en el mejor postor.

Regla 4 de abril de 1853.—La Junta Directiva. 3 5

Avisos.

Trenes de Rillieux para la elaboracion del azúcar de caña,

CONSTRUIDOS EN LA FUNDICION DE MERRICK & SON, DE FILADELFIA.

Don Santiago de Labatut, agente de M. W. Rillieux, cree deber recordar á los señores hacendados en beneficio de sus propios intereses que se dirijan proveerse de estos aparatos para hacer con ellos su próxima cosecha convenidos de su mérito, que se ahora para tres mil sacos, dentro de un mismo oportuno por lo ventajoso que esta ya en la estacion, á pesar de la escasez con que se puede proporcionárselos cual ninguna otra empresa puede como no ofrecerse á hacerlo. Ofrecen en demasía le parece llamar la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas de este nuevo sistema, bien reconocidas y acreditadas en el pais, tanto por el aumento en el rendimiento como por la calidad del fruto elaborado, no menos que por el grande ahorro de combustible, de agua y hasta de brazos en la casa de calderas, circunstancias todas muy recomendables y dignas de consideracion por parte de los señores hacendados, á quienes se ofrece nuevamente para recibir sus ordenes en la firme confianza de que serán pronto y bien servidos, dirijiendose á la calle del Tejadillo, n. 9, donde vive el agente Santiago de Labatut. 30-21m

Agencia de mudanzas y depósito público DE MUEBLES

titulada el Navio, sita en la calle de Bernaza n. 94

Don Juan Felipe Abreu tiene el honor de anunciar la agencia en esta á sus numerosos favorecedores y á sus amigos que todos sus dependientes son bien de y de un entero confianza, que bajo su concepto sigue respondiendo á faltas y averías que se cometan en dicha mudanzas, teniendo presente los que quieran valerse el dar aviso un dia antes. Y para que no se confunda su agencia con ninguna otra de su clase advierte, que aunque sus dependientes tienen un uniforme, no son carros ni que las señas del establecimiento desde ahora. 30 18 1

EL OCULISTA

D. MARTIN FRANCISCO DE GARBISO,

Caballero Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica,

Se ofrece de nuevo á las personas que que tan necesitarle en el hotel de la Noblera Vasconga la plaza Vieja. Se le da cargo de curar *toda clase de enfermedades de ojos*, asi agudas como crónicas. Trata las cataratas por todos los métodos conocidos hasta el dia, dando sin embargo la preferencia a la *estraccion* por los resultados infinitamente mas ventajosos que se obtienen por este procedimiento. Cuantas operaciones lleva practicadas asi en la ciudad como fuera de ella, han sido coronadas del exito mas lisongero, como podran informarse con suma facilidad todos aquellos á quienes les puedan interesar tales hechos; algunos de ellos han sido presenciadas por facultativos de alta reputacion, que tambien podran informar acerca de la destreza, oportunidad de los medios y seguridad con que se ha operado. Firme en su designio de no procurarse otras apologias que los hechos, se remite á ellos, como á documentos los mas fidedignos que el enfermo procurará examinar por su propio interés. Unicamente ofrece solamente que merece la pena de ser mencionada, y es que ningun enfermo de cataratas ó de estrabismo nada pagará sino obtiene la curacion.

El mismo Sr. Garbiso ha descubierto un método sencillo y eficaz para curar radicalmente las enfermedades venereas, adquiridas ó hereditarias, y á instancias de personas que se le han empezado á ponerlo en practica en esta ciudad. Cura pues en ellas en todas sus complicaciones y periodos escepto en el periodo desesperado de la tisis, proporcionando aun en este un alivio notablemente y casi desconocido. La gran virtud de este método consiste en curar sin brevajes ni ninguna especie y sin ecsistir la menor sensacion desagradable al enfermo, con una precision que raya en lo fabuloso, y sin afectar el mas ecsiguo el estado económico, sobre todo cuando el enfermo no haya hecho uso de mercurio ó sus preparados.

Aqui, pues que nunca, reconocemos la necesidad de recurrir al testimonio de los hechos para acreditar una verdad en que se halla interesada, no una sola ciudad sino la humanidad entera; y sin embargo estos hechos existen escritos de otra superioridad, y se multiplican y se multiplican y se publican diariamente con la debida reserva á los interesados que quieran ecsigirlos para satisfacerse. Tambien en esto se dicen cuantas gracias puede ecsigir el enfermo, dentro de los términos racionales. Las personas que se hallaren imposibilitadas de acudir á la morada del facultativo, se servirán pasar aviso y correspondiendo á la confianza de la suya. En algunos de sus periodos, se podrá consultar la curacion del lazarino segun la clase á que pertenezca.

Las horas de consulta son de 11 á 2 todos los dias de trabajo, y estas mismas horas destinará en los domingos y dias de fiesta para los pobres de solemnidad gratis.—Martin Francisco de Garbiso. 30-15m

Retratos con todos sus vivos colores y adornos, lo mas semejantes á la miniatura, desde los diminutos en sortijas hasta los mayores de 7 y 9 pulgadas en pie. Este laboratorio no carece de abundantemente de los últimos tipos mas elegantes y ricos de Francia y Estados-Unidos, tanto en cajas como en cuadros, prendas de oro etc. Se responderá de todos los retratos ante-dichos que hayan salido fuera de la casa, siempre que se haga alguna observacion fundada y justa. Calle del Prado n. 116, acera de Escauriza.—NOTA: En este laboratorio hay de venta varias escopetas finas de la paz y de Lencaster de mucho calibre y alcance, como tambien pistolas de salon y carabinas de la misma clase con sus tiros de bala y municion para pajaritos.

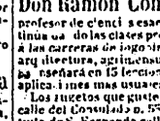

LETRA INGLESA CURSIVA, se responderá en diez dias de su enseñanza y mas uniforme y rápida en 20, como asumo la redondo para libros, en 20 dias, y el que quiera poseer las dos letras estará al corriente en 40 dias, concluyendo la enseñanza con copias de cuentas corrientes y escribir á la voz, advirtiendo las reglas gramaticales y ortografía con que escribir. Calle del Prado n. 116 acera de Escauriza.

Nota.—Los discípulos todos llevaran gratis el método cursivo impreso. 31-20m.

Colegio de varones Nº 1 buen sistema.

Situado en la hermosa casa de la calle del Inquisidor n. 26 contiguo la plaza Vieja, dirigido por don Máximo Dominguez de Gironella.

El director de este vasto instituto de educacion, deseoso de corresponder dignamente á las muestras de aprecio que ha recibido de varios padres de familia, pone en conocimiento del público que el dia 10 del entrante mes se abrirá un curso de teneduria de libros por partida doble, se le da tambien presente á muchos se interesen por la educacion se le por ... que en el establecimiento en que se precia á ver los ... por el Alfabeto compositor de M. Talesa, al cual ha dado resultados que sorprenderán á cuantos personas se dignen visitar esta casa. Los pensionistas principiarán el mismo dia á hacer uso del espacioso y magnífico baño que contiene el edificio, que tan conveniente es al aseo y bien estar de los niños.—Maximo Dominguez.

Colegio de niñas Ntra. Sra. de las Mercedes,

situado en los altos de la misma casa, dirigido por doña Caridad Santi.

El 30 del corriente seguirán su curso las clases de este colegio que abrazan los ramos que se detallan á continuacion: lectura, gramática castellana, aritmética, escritura, geografía, idiomas frances, ingles é italiano, musica vocal é instrumental, dibujo, costura y labores.

ADVERTENCIAS.

1ª Se enseña á leer á las niñas por el silabario compositor de Mr. Talesa

2ª Las clases están á cargo de los profesores mejor reputados.

3ª Se reciben alumnas á pension, á media pension y externas.

—Caridad Santi 30-25Mz

D. Felipe Perez ha trasladado su almacen de vinos (antes de Fernandez) de la calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, á la misma calle de San Ignacio, n. 90½, esquina á la de Amargura, frente á la sombrerería del Volcan. 1063-21

Colegio de señoritas de Santa Catalina

Calzada de Galeano n. 128 frente á la plaza del Vapor

A la muy conocida frances el que goza con tan ... hemos formado clase de baile dirigido por uno de los profesores mas acreditados de la capital, en la que se enseña toda clase de bailes, los admitidos en la buena sociedad, en la cual podemos admitir un número limitado de señoritas que sin ser alumnas del instituto deseen aprender ó perfeccionarse en este ramo.

La educacion secular la completa el maestro de bailes, piano, canto y baile, una completa instruccion en todo cuanto de labores corresponden á la clase de este sexo, cuyos programas podrán verse en los programas ó dirigiendose á las directoras.—Catalina Cadoret.—Rosa Huan. 8 31

Don Ramon Comba y Gatica, antiguo graduado en ciencias exactas arquitecto y agrimensor, profesor de ciencias exactas arquitecto y agrimensor, continua en la ... de las clases preparatorias á los jóvenes que se dedican á las carreras de ingenieros militares, civiles, artillería, marina, arquitectura, agricultura y ... 30-2Imbrzo

Don José Pardo, licenciado en medicina

operatoria, ... graduado de su ... en la ... de la Habana, ... al ... de la misma, ... Agua ... y Valdezas, en ... ofrece al público ... toda clase de ... Entra ... ó ... 30-2Imbrzo

Don José Pardo, licenciado en medicina

operatoria, ... graduado de su ... en la ... de la Habana, ... al ... de la misma, ... Agua ... y Valdezas, en ... ofrece al público ... toda clase de ... Entra ... ó ... 30-2Imbrzo

ACADEMIA MERCANTIL DE AGUIRRE

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

Calle de la Obra-pia n. 21 esquina á la de Cuba.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

Se da en ocho lecciones, debiendo llevar los libros ... de ... en ocho ... de ... 30 horas.

INGLESA.

A ... se da en ocho ... de ... 30 horas.

ARITMETICA MERCANTIL.

De 30 á 60 lecciones, segun los principios del estudiante.

... 30 horas.

FRANCESA.

... 30 horas.

INGLESA Y ESPAÑOLA.

... 30 horas.

NOTA.—Todos los ... que quieran ... 30 horas.

Habana ... 6 M

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

LOS SEÑORES DIBOY Y BAGELDER.

Habiendo tomado ... los Estados-Unidos, ... 30-2Imbrzo

Don José Pardo, licenciado en medicina

operatoria, ... graduado de su ... en la ... de la Habana, ... al ... de la misma, ... Agua ... y Valdezas, en ... ofrece al público ... toda clase de ... Entra ... ó ... 30-2Imbrzo

Don José Pardo, licenciado en medicina

operatoria, ... graduado de su ... en la ... de la Habana, ... al ... de la misma, ... Agua ... y Valdezas, en ... ofrece al público ... toda clase de ... Entra ... ó ... 30-2Imbrzo

Colegio de varones Nº 1 buen sistema.

Situado en la hermosa casa de la calle del Inquisidor n. 26 contiguo la plaza Vieja, dirigido por don Máximo Dominguez de Gironella.

El director de este vasto instituto de educacion, deseoso de corresponder dignamente á las muestras de aprecio que ha recibido de varios padres de familia, pone en conocimiento del público que el dia 10 del entrante mes se abrirá un curso de teneduria de libros por partida doble, se le da tambien presente á muchos se interesen por la educacion se le por ... que en el establecimiento en que se precia á ver los ... por el Alfabeto compositor de M. Talesa, al cual ha dado resultados que sorprenderán á cuantos personas se dignen visitar esta casa. Los pensionistas principiarán el mismo dia á hacer uso del espacioso y magnífico baño que contiene el edificio, que tan conveniente es al aseo y bien estar de los ... 30-2Imbrzo

Colegio de niñas Ntra. Sra. de las Mercedes,

situado en los altos de la misma casa, dirigido por doña Caridad Santi.

El 30 del corriente seguirán su curso las clases de este colegio que abrazan los ramos que se detallan á continuacion: lectura, gramática castellana, aritmética, escritura, geografía, idiomas frances, ingles é italiano, musica vocal é instrumental, dibujo, costura y labores.

ADVERTENCIAS.

1ª Se enseña á leer á las niñas por el silabario compositor de Mr. Talesa

2ª Las clases están á cargo de los profesores mejor reputados.

3ª Se reciben alumnas á pension, á media pension y externas.

—Caridad Santi 30-2Mz

D. Felipe Perez ha trasladado su almacen de vinos (antes de Fernandez) de la calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, á la misma calle de San Ignacio, n. 90½, esquina á la de Amargura, frente á la sombrerería del Volcan. 1063-21

Colegio de señoritas de Santa Catalina

Calzada de Galeano n. 128 frente á la plaza del Vapor

A la muy conocida frances el que goza con tan ... hemos formado clase de baile dirigido por uno de los profesores mas acreditados de la capital, en la que se enseña toda clase de bailes, los admitidos en la buena sociedad, en la cual podemos admitir un número limitado de señoritas que sin ser alumnas del instituto deseen aprender ó perfeccionarse en este ramo.

La educacion secular la completa el maestro de bailes, piano, canto y baile, una completa instruccion en todo cuanto de labores corresponden á la clase de este sexo, cuyos programas podrán verse en los programas ó dirigiendose á las directoras.—Catalina Cadoret.—Rosa Huan. 8 31

Don Ramon Comba y Gatica, antiguo graduado en ciencias exactas arquitecto y agrimensor, profesor de ciencias exactas arquitecto y agrimensor, continua en la ... de las clases preparatorias á los jóvenes que se dedican á las carreras de ingenieros militares, civiles, artillería, marina, arquitectura, agricultura y

Una criandera se solicita alquilar de mas de 3 meses de parid., y que tenga buena y abundante leche. Calle del Prado n. 45. 3-2

D. Alejandro Ruiz solicita á la Sra. D.ª Rosa Abarrategui, para un asunto que le interesa sumamente: en el cuarto del Cerrado nuevo de Real Hacienda de S. Francisco darán razon todos los dias á las 7 de la mañana. 4-3

Se desea comprar una estancia cuyo valor no esceda de 400 0 ps., que esté situada en inmediaciones de Jesus del Monte ó Cerro, y que tenga buen terreno: calle de las Damas n. 10 darán razon. 6-3

Se solicita una negra para el servicio de una corta familia, cuyo alquiler no pase de 10 pesos: en la calle de Paula Pobre n. 25 impondrán. 4-3

Se solicita comprar un negro jóven de 22 años, que sea tabaquero y molinero, sano, sin tachas y de buena presencia: impondrá en la calle de la Muralla tienda y posada de la Paloma, ó en la calle del Aguila esquina á las Mercedes, y en S. Diego de los Baños en la de Neptuno n. 5 4-3

Un preceptor de primeras letras y un mayordomo de un ingenio, si no es colaborador en el campo; lo su bueno con fuerte é inteligente, que presentaran informes: calle del Morro n. 52 esquina á Jesus del Monte. 10-5

Al Gasto de Paris, zapatería de señoras, calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Se solicita un oficial de botas de ribetes, que tenga bastante práctica; un aprendiz menor de 6 de color y una muchacha de 10 á 12 años para el cuidado de un niño. 4-3

Se solicita al Sr. D. José Morales Hernandez, hermano de don Miguel, cura párroco de Priarranza del Viento, para entregarle una carta: calle del Teniente-Rey n. 21 darán razon.

Se desea comprar una máquina inglesa vertical, para ingenio, de las dimensiones siguientes poco mas ó menos:
11 pulgadas de diámetro el cilindro y
4 pies de golpe.
No importa que sea gastada si se halla en buen estado: impondrán en la calle de Paseo n. 88. 10-31

En pacto retro ó venta real preferiendo lo último, se desea tomar una casa como de 500 á 1500, que sea de mampostería y azotea y lo menos con 7 cuartos: 2 de ellos retirados para los criados, y demas facilidades necesarias que reunan algunas comodidades, para habitarla una crecida familia; calle del Campanario Viejo n. 14. 20-1

Se solicita un profesor inteligente que quiera pasar al campo para la educacion primaria de dos niñas y un niño, siempre que la garanticen personas respetables: impondrá en la calle de O-Reilly número 55, de 2 á 3 de tarde. 4-3

En la calle de Bernaza, n. 28, se solicita un individuo que esceda de 45 años de edad para dar clases primarias en el campo á unos niños, que tenga personas que respondan de su moralidad y buena conducta. En la misma se alquilan cuartos altos muy frescos para hombres solos. 4-3

Se solicita un negrito que sepa vender por las calles, que su amo responda de él, no se repartara en alquiler siendo inteligente. En la calle de Real n. 50. 5-6

Se solicita una negrita de 15 á 16 años para manejar un niño que sea obediente y que su alquiler no pase de 6 pesos, que su amo responda de ella. Calle de Gervasio n. 164. 4-6

Se solicita alquilar un negro ó negra para vender por las calles, que sea sano y que su amo responda de su conducta. Calle de San Jo é n. 47. 4-6

Se solicita alquilar una negra cocinera y lavandera, que sea aseada y de buena conducta y tambien una regenta para cuidar niños: calle de Cuba n. 13, entre las de Chacon y Cuartelles. 4-6

Una buena costurera se solicita á alquilar á su dueño por mes ó por dia: la casa de hombres costumbrados, impondrán en la calle de Paseo n. 35. 4-6

Un jóven hacendado en ciencias que ha perdido por espacio de muchos años su hospedaje de esta ciudad, solicita colocarse en una de formacion de comercio: el que lo solicite puede pasar á la calle de Ricaurte, barrio del Valedero, casa num. 11, de 10 á 2 de la tarde ó bien dejar las señas de su habitacion con esta edicion. 3-6

Se solicita una negra lavandera y otra cocinera: S. Miguel n. 54 bajos, altos. 4-6

En la calle del Monserrate n. 26 se solicita alquilar una negrita de 11 á 12 años. 4-6

Se solicitan arrendar 4,6 6 mas aballerías de tierra en casa de vecindad y en dehesa de pastar: se ofrece alquilar un negro regular cocinero: en la calle de Aguiar n. 112 impondrán. 5-6

Se solicita un médico que quiera pasar á España: calle de Mercaderes n. 8 darán razon. 4-6

Sin intervencion de tercera persona se dan á un precio módico 600 pesos presentes y 600 de renta de una casa que no tenga otro gravamen: en la calle de Dragones n. 78 impondrán. 4-3

Se solicita alquilar una negra general lavandera y cocinera, que reuna estas dos circunstancias: calle de Neptuno n. 11 bisquería y cigarrería La Cosecha, impondrán. 5-7

En la calle de la Muralla núm. 36 primera reja entrando por la puerta de Tierra, se solicita un mulato ó negro de 18 á 25 años, sano y sin tachas, que su valor no esceda de 600 pesos libres para el vendedor, sin intervencion de tercera persona, que sea agil para aprender el servicio de la casa. 2-7

Una muger blanca de regular edad, de buenas costumbres, que sea acomodadora para cuidar niños, coser y atender al aseo de la casa: informarán de las 9 de la mañana en adelante en la calle de la Merced n. 65. 4-7

Se solicita un negrito que su precio no pase de 4 á 5 pesos, de 10 á 12 años, libre ó esclavo: calle de la Reina botiqueria frente al café de Apolo. 5-7

Un jóven recien llegado de la Península, desea ocuparse en dar lecciones de solfa y de piano en casas particulares, á precios módicos: calle de la Lamparilla n. 4 cuarto de baño, darán razon. 6-7

Se desea alquilar una negra costurera y cocinera, que sea [illegible] Calle de O-Reilly n. 80 [illegible] 4-6

VIVIENDAS.

Alquil se por su ajuste la espaciosa y ventilada casa de dos pisos, con todos los requisitos que se requieren para una gran familia, situada en la calle de Cuba esquina á la de Reina, que hace frente á la plaza de Armas, propia de Don Gaspar de la Cabeja, en que hace [illegible] quien [illegible] 50 Dura.

Cuartos, zaguan y caballeriza en la calle de O-Reilly n. 17, se alquilan á hombres solos: los hermosos cuartos bajos, zaguan y caballeriza para un tiro ó dos bestias: en la misma impondrán. 11

Se alquila la casa núm. 58 calle de Neptuno, con todas las comodidades para una gran familia: calle de S. Nicolás n. 58 detras de la iglesia del Monserrate le pondrán. 10-31

Se alquila ó se vende un establecimiento de barbería situado en la calle de Mercaderes contiguo á la confitería La Dominica, que es un punto inmejorable; este provista de todo lo necesario para esta clase de establecimientos con la ventaja de ser todo nuevo casi sin uso ninguno y de lo mejor que pueda desearse; impondrá su dueño calle de los Oficios núm. 68. 8-31

Se alquila ó se vende una hermosa casa de alto y bajo, acabada de construir, que encierra muchas comodidades, en uno de los parages mas altos de estramuros, pues está situada núm. 122 de la calle de San Rafael, su situacion convida á gozar de su temperatura porque es casi igual á la del Cerro ó Puentes Grandes y proporciona la ventaja de estar tan inmediata á la ciudad: en la misma calle n. 118 impondrán. 30 9-mt

En buen punto se alquila una accesoria con altos y sus propia para establecimiento, sala ó con cuartos interiores: un cuarto alto independiente muy ventilado y con buenas vistas. A persona seria se le dará por media onza al mes, y con corrida y servicio por onza y medio, advirtiendo que es en casa de toda confianza, calle de la Habana n. 154, junto á la de Riela. 4-6

Se alquila un negro general cocinero y de muy buenas cualidades en 20 pesos al mes. Calle de Cuarto número 28. 4-6

Alquílase una negra regular cocinera y con principios de batea, en 10 ps. al mes, y tambien una negra lavandera de inmejorable conducta, en 12 ps.: calle de Mercaderes n. 8, entre las de San Rafael y San Miguel. 4-6

Alquílase una buena criandera á media leche: calle de Cuba n. 34 impondrán; y se vende una hermosa tina para bañarse. 4-6

Alquílase una casa en Guanabacoa, calle de las Animas, segunda cuadra entrando por Pelo Blanco, tiene todas las comodidades posibles para una dilatada familia: en la Habana, calle de la Merced n. 5 impondrán. 4-6

Alquílase á leche entera y sin cria una negra jóven, robusta, de buena y abundante leche, de tres meses de parida: en la calle de Tejadillo n. 49 impondrán. 5-6

Alquílanse para hombres en la calle de San Rafael esquina á la de S. Nicolás, dos posesiones altas de capacidad y con vista á las dos calles, ofreciendo esta seguridad por haber en la casa un establecimiento. 4-6

Alquílase la casa que está en la calzada Real del Cerro, haciendo frente con los Ramos del Excmo. Sr. Conde de la Fernandina: calle de la Amargura n. 3 y Cerro-Real. 4-3

Alquílase una negra jóven, de pocos dias de parida, y sin cria, para criandera; calle del Aguila n. 30 entre la de las Animas y el Trocadero. 4-3

Alquílase un escelente negro de 20 á 21 años, sabe peinar y es cocinero de primera; calle de los Oficios n. 7, ferretería, impondran. 4-3

En el Pretotipo de la Moda calle del Obispo número 125 casa de Gobierno, se alquilan varios cuartos altos y cómodos para hombres solos. 8-3

Alquílase una negra parida de 40 dias, sin cria, con buena y abundante leche, muy fiel y acostumbrada á manejar niños. Calle de la Industria, n. 114. En la misma se vende una negrita de dos meses de nacida, criada sin pecho, muy robusta y vacunada en 5 onzas libres para el vendedor. 4-5

Alquílase un negro calesero, edad 18 años. Calle de la Obrapia, n. 69, entre Bernaza y Villegas. 4-5

Alquílase una negra general lavandera; calle del Aguila n. 225 impondrán, de la Ceiba para Jesus María, primera cuadra. 4-6

Se alquilan dos negros de nacion, escelentes cocineros, muy fieles, aseados y humildes, se responde de su honradez: calle de los Genios n. 27 darán razon. 4-7

Alquílase una negra buena lavandera y planchadora, no está acostumbrada á salir á la calle; en la del Camponario Nuevo n. 54 impondrán. 4-7

Alquílase en Guanabacoa al fondo de Sto. Domingo, por un año ó por temporada una casa con sala, 8 cuartos, despensa, cocina, escusado para 4 carruages y demas comodidades necesarias para una gran familia; impondrán calle de Aguiar n. 56 esquina á la del Sol. 4-7

Alquílase una negra criolla, buena cocinera, con su hijo de 9 meses: calle de la Estrella n. 88 darán razon. 3-7

En la calle de O-Reilly núm. 113 entre la de S. Ignacio y Cuba se alquila una tienda y trastienda de mucha capacidad, propia para cualquier establecimiento, con 4 luces de gas y un cuarto grande, pudiendo usar del patio. 6-7

VENTAS DE FINCAS.

Véndese la casa núm. 21 calle de la Habana esquina á la de Chacon: informarán calle del General Lee, casa de los Sres. Noriega, Olmo y Cp.

Véndese una casa de mampostería y teja situada en la calle de Vives n. 151, en bastante proporcion por tener que realizar varios asuntos; acabada de reedificar de un todo: calle de las Damas n. 9 darán razon.

Por ausentarse su dueño se venden dos casas de mampostería y teja una, y la otra de cartas y alto que da á la calle, situadas la en la calle de Jesus María n. 17 y la otra en la de Acosta n. 102: calle del Prado n. 29 impondran. 15-23

Por ausentarse su dueño á la Península se vende una casa de mampostería y azotea en la calzada de San Lázaro n. 271; en la de Vives n. 18 esquina á la de Cienfuegos tratarán de su ajuste. 15-24

En intervencion de tercero se vende una cabaña situada en la calle de S. Nicolás n. 55, cocinas, aposento y comedor, este en buen estado y tiene de movimiento y medio punto de vidrios, 2 cuartos, cocina espaciosa con su barbacoa, letrina muy grande acabada de limpiar, fogon con 3 hornillas y sumidero, escalera para la azotea y debajo una buena cespesa, pozo de agua, está junto á la iglesia del Monserrate, y libre de gravámenes: calle de S. Miguel n. 130 impondrán de su precio. 4-3.

Véndese una casa situada en el barrio de S. Lázaro, calle de las Animas n. 125½ cuadra entre las calles de la Lealtad y Escobar, de mampostería, tabla y teja. 1-4

Se vende la casa n. 48 de la calle de la Lamparilla, con cinco, comedor, aposentos, patio, ocho cuartos y demas necesario para hacerla muy fuerte; reconocerá ochenta pesos de imposicion: de su precio y demas particulares impondrán en la misma. 5-6

Una estancia se vende, arrienda ó permuta por una casa en los barrios estramuros, en ocho mil pesos, consta de una caballería de tierra de labor, escelente para pinos, de lo que hoy existe su mayor sicibra y cualquiera clase de labranzas, con regular casa de vivienda, cuartos para criados, cocina y demas servidumbre, propios de hacienda, animales, arbolescentes y frutales, se halla situada en el partido de San Juan, inmediata al paradero de Almendares y limitada con la acreditada titulada las Acacias: calzada del Monte n. 121 impondran, ó en la misma finca donde vive su dueño. 4-6

Véndese una ciudadela intramuros, alto 16 de varazas, libre de gravamen, produce en la actualidad 68$ mensuales y se da en 5300$ libres para el vendedor; calzada del Cerro n. 114 darán razon. 4-7

Véndese la casa calle de los Corrales n. 151 consta, 4 cuartos de mampostería y 2 de tejadillo, caballo y arreos con bastante pasto: calle de las Damas n. 9. 8-7

VENTA DE ESCLAVOS.

Véndese una buena negra jóven, regular lavandera, planchadora y cocinera, en 27 onzas libres para el vendedor: calle de Escobar n. 6 en la Concordia y Virtudes. Tambien dos negros buenos del campo.

Véndese una buena negra, lavandera, planchadora y cocinera, en 27 onzas libres para el vendedor; calle de S. Ignacio n. 86. 2

Sin lugar á recibitoria por haberla comprado así su dueño se vende en 650 $ libres para el vendedor una buena como de veinte y cinco años, regular lavandera, planchadora y cochera. Calzada del Monte, n. 66. 8-30

Véndese una negra como de 25 años, escelente costurera, buena servicial de mano, sabe peinar y es nodriza y abortada en 500 ps. por sus buenas cualidades, sana y sin tachas: en la calle de los Angeles n. 14 [illegible] 30-9

Véndese una negra jóven de la lavandera, planchadora y mas que regular costurera. Calle de Villegas, n. 41. 4-5

En 700 pesos libres se vende una negra de 24 años, buena cocinera, con su hijo de 18 mes, igualmente se vende una chica muy bonita de 15 años, criolla, es criada de mano, con principios de costura, muy agil y propa para cuidar niños, en 450 ps. libres; en la misma gratificar al que evite reclamos espresados: en oro que se sacrificaran: calle del Campanario Viejo n. 66, esquina á la Concordia. 2-7

Véndese una negra criolla, como de 18 años, es lavandera y regular planchadora y cocinera, sana y sin tachas: calzada del Monte, n. 47 impondrán. 4-6

Véndese una mulatica como de 13 años, con principios de costura y servicial á la mano, propia para cuando quieran ajustar por ser muy disputada y entendida: impondran en la de los Oficios n. 10. 4-6

Véndese una negra de 20 años, lavandera y planchadora, regular cocinera, con principios de costura, sana y sin tachas en 600 libres para el vendedor; calle de Sta. Rosalia n. 8 barrio del Pilar. 8-6

Por ausentarse su dueño se venden dos negras una buena lavandera planchadora y regular costurera y la otra buena lavandera y planchadora: calle del Consulado n. 97. 5-6

Véndese una negra de 18 años, criolla, regular cocinera y costurera, parida de diez dias, con su cria hembra, propia para criandera por su buena y abundante leche; calle de la Concordia n. 45, advirtiendo que es sana y sin tachas. 5-6

En 600 pesos libres para el vendedor se vende una mulata jóven, sana y sin tachas, buena servicial á la mano y regular costurera. Calle de Aguila n. 21, entre Habana y Compostela. 4-6

En 600 pesos libres para el vendedor, se vende una mulata de 22 años, buena costurera y servicial á la mano, sabe manejar niños y vender y peinar una señora. En Jesus del Monte, casa de las Figuras se podrá ver y tratar de su ajuste. 4-6

Se vende una mulata jóven de buena presencia, regular lavandera y cocinera, con principios de plancha y costura, sana y sin tachas, en 450 pesos libres para el vendedor, y si se quisiere se dará cuartillo en 550 pesos tambien libres. Calle de Aguila n. 78½. 4-6

Véndese una negra jóven, general lavandera y cocinera, de buena presencia, sana y sin tachas, muy fiel y humilde, sabe asistir enfermos y se responde de ella. Calle de Jesus María n. 27. 4-6

Por ausentarse su dueño se venden dos negras, la primera es regular cocinera, lavandera y planchadora, de nacion carabalí como de 26 años, sana y sin tachas, en 610$ libres y la otra criolla como de 15 años, idem, sana y sin tachas, tiene principios de costura y bates, buena servicial á la mano y muy cariñosa para los niños: calle de la Economía número 8 darán razon, fuera la puerta de Tierra frente la almacen nuevo del Arsenal. 3-5

Véndese una negra de 22 años de edad, robusta y propia para cualquier clase de nacion lucumí con tres hijos, un varon de 7 años, otro de 5 y una hembra de 8 meses. Tambien se vende otra de nacion conga, regular lavandera y cocinera de 30 años de edad, embarazada, muy agil y voluntaria en todo lo que se le mande: en Regla calle del Santuario contiguo al colegio de las niñas impondran. 4-7

Véndense un mulato escelente calesero y zapatero de muebles, buen repostero y sin haber cubierto otro oficio, y una negrita de 15 á 16 años, regular costurera, de buena servicial á la mano y su precio de este cuanto quiera aplicarle; ambos sanos, sin tachas y muy humildes, el primero en 6 ó 8 onzas libres para el vendedor y con la misma condicion la segunda en 50 onzas, sin accion á redibitoria ninguno de ellos: en la calle de Dragones número 25 impondrán de 10 á 4 de la tarde. 4-3

Véndese una negra coartada en 500 pesos, embarazada de 8 meses, con su hijo varon de 2 años muy robusto; tambien se vende otra negra de 18 años buena servicial de mano, buena lavandera y con mas que principios de plancha: en la casa que fué Cuerpo de Guardia en el Baluarte de Paula darán razon. 4-3

Véndese un negro de buena presencia, carretero, carretero, cortado en el retomero, y entiende de campo, precio para carbonero y mejor para una finca, entiende el chapeo, se hace la venta por querer salir de de donde está, en la calzada del Monte n. 7 ó 9 ps. libres para el vendedor y sin lugar á recibitoria; tambien una negra que es su esposa, cosedora, de buena lavandera y planchadora y cocinera, en la cantidad de 600 ps. libres y sin lugar á recibitoria: impondran en Tacon-pico, calle de la Habana n. 11. 4-3

Pa no necesitarla su dueño se vende una mulata de 20 años, sana y sin tachas, en 600$ y los derechos, muy buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sabe coser, humilde, carino de y es propia para el servicio de mano, con la circunstancia que jamas ha salido de la calle por ser natural en ella no agraderie: calle de Cuba n. 156 impondran. 4-3

Por ausentarse su dueño para el campo vende una negra de 22 años de buena presencia, regular lavandera, planchadora, buena cocinera y costurera, 5 negritos muy bonitos, el primero barcino como de 8 años otra de 9 y otra de 11 sin tachas ni enfermedades por su accion á redibitoria ni cuanto minorion por haberse comprado así: calle del Campanario Viejo n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-5

Véndese un negro de 25 años, sano y sin tachas, muy útil temporada una casa con sala, 8 cuartos, despensa, cocina, escusado y patio para 4 carruages y demas comodidades necesarias para una gran familia; impondran calle de Aguiar n. 56 esquina á la del Sol. 4-7

En 225½ pesos se vende una negra nacion mandinga, general lavandera, cuartada, aunque sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así. Calle de la Industria n. 62 frente á la calzada de Jesus del Monte. 4-5

Véndese una negra criolla jóven, buena cocinera, regular lavandera, costurera y servicial de mano, por su ajuste: calle de la Industria n. 81 impondrán. 4-6

Se vende una negra de nacion de 22 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas por su ajuste: calle de la Merced núm. 5. En la misma se venden varios muebles de caoba casi nuevos, sumamente baratos. 5-5

Véndese una mulata de 25 años de edad, de 5 meses de parida, de abundante leche, general lavandera y planchadora y regular costurera, en cantidad de setecientos cincuenta pesos libres para el vendedor. Calzada de Monte, n. 117, primera cuadra entrando por la Ceiba. 4-6

Por ausentarse su dueño se vende un matrimonio, el marido de 28 años, escelente calesero, cortado en 500 pesos, la muger, tras que regular lavandera, de 26 años, y la cria de 18 meses: impondrán en la tabaquería esquina á la calle del Empedrado y Mercaderes, frente á la pescadería. 4-5

Véndese una negra de 8 meses, con su hija varon de 2 años muy robusta; tambien se vende otra negra de 18 años buena servicial de mano, buena lavandera y con mas que principios de plancha: en la casa que fué Cuerpo de Guardia en el Baluarte de Paula darán razon. 4-5

Véndese un negro de buena presencia, carretero, carretero, de retomero, y entiende de campo, precio para carbonero y mejor para una finca, entiende el chapeo, se hace la venta por querer salir de donde está, en la calzada de Monte n. 7 ó 9 ps. libres para el vendedor y sin lugar á recibitoria; tambien una negra que es su esposa, cosedora, de buena lavandera y planchadora y cocinera, en la cantidad de 600 ps. libres y sin lugar á recibitoria: impondran en Tacon-pico, calle de la Habana n. 11. 4-5

Por no necesitarla su dueño se vende una mulata de 20 años, sana y sin tachas, en 600$ y los derechos, muy buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sabe coser, humilde, carino de y es propia para el servicio de mano, con la circunstancia que jamas ha salido de la calle por ser natural en ella no agraderie: calle de Cuba n. 156 impondran. 4-5

Por ausentarse su dueño para el campo vende una negra de 22 años de buena presencia, regular lavandera, planchadora, buena cocinera y costurera, 5 negritos muy bonitos, el primero barcino como de 8 años otra de 9 y otra de 11 sin tachas ni enfermedades por su accion á redibitoria ni cuanto minorion por haberse comprado así: calle del Campanario Viejo n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-5

Véndese un negro de 25 años, sano y sin tachas, muy útil temporada una casa con sala, 8 cuartos, despensa, cocina, escusado y patio para 4 carruages y demas comodidades necesarias para una gran familia; impondran calle de Aguiar n. 56 esquina á la del Sol. 4-7

En 225½ pesos se vende una negra nacion mandinga, general lavandera, cuartada, aunque sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así. Calle de la Industria n. 62 frente á la calzada de Jesus del Monte. 4-5

Véndese una negra criolla jóven, buena cocinera, regular lavandera, costurera y servicial de mano, por su ajuste: calle de la Industria n. 81 impondrán. 4-6

Se vende una negra de nacion de 22 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas por su ajuste: calle de la Merced núm. 5. En la misma se venden varios muebles de caoba casi nuevos, sumamente baratos. 5-5

Véndese una mulata de 25 años de edad, de 5 meses de parida, de abundante leche, general lavandera y planchadora y regular costurera, en cantidad de setecientos cincuenta pesos libres para el vendedor. Calzada de Monte, n. 117, primera cuadra entrando por la Ceiba. 4-6

Por ausentarse su dueño se vende un matrimonio, el marido de 28 años, escelente calesero, cortado en 500 pesos, la muger, tras que regular lavandera, de 26 años, y la cria de 18 meses: impondrán en la tabaquería esquina á la calle del Empedrado y Mercaderes, frente á la pescadería. 4-5

Véndense una negra general lavandera y planchadora, cocinera de un cebrinario, en 600$ y una mulata con principios de batea y cocina, muy regular costurera y buena servicial á la mano en 500 ps. ambas jóvenes, sanas y sin tachas y libres para el vendedor: impondrán calle de la Salud, panadería casa n. 52. 3-7

Véndese una negra general cocinera y lavandera regular de nacion, sana y sin tachas; calzada de Galiano n. 120 darán razon. 5-7

Se vende una negra de arrogante figura, jóven, escelente lavandera y planchadora, de buenas cualidades, y un negrito muy bonito, propio para paje, sanos y sin tachas y se responde. Calle de San Isidro n. 36 tratarán. 4-6

Se vende una mulata jóven y robusta, buena lavandera, planchadora y cocinera y apropósito para cuidar niños, sana y sin tachas, por su ajuste calle de San Rafael número 10. 6-6

Véndese una negra costurera de hombre y mujer, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, muy cariñosa con los niños, buena servicial de mano y humilde, en su bijo mulato de 10 meses, recomendando á tachas y enfermedades: en la calle de Villegas n. 18 darán razon. 4-6

Véndese un negrito criollo como de 11 á 12 años, sano y robusto, libre de viruelas, sin intervencion de tercera persona al lugar á redibitoria: calle de S. Nicolás n. 77. 4-7

Véndense 6 negros, mitad hembras de campo; un negro cortado en 460 ps., buen tabaquero de oficio y menudero, una mulata general lavandera, planchadora y regular costurera; otra buena cocinera, lavandera, planchadora y una mas que regular lavandera, planchadora y costurera, escelente criada de mano; una negra regular cocinera, buena lavandera y planchadora: calzada de Galiano núm. 118 impondran. 4-7

Véndese un negro llamado José de la Merced, de nacion congo, escelente lavandero, planchador y jornalero, por la cantidad de 6 onzas libres para el vendedor y sin accion á redibitoria, por ser su voluntad no quererlo amo, es apto para cualquier trabajo por su robustez: impondran en la acera de Matrosa, calle de Oficios entre las de Cuba y San Ignacio. 4-7

Véndese una negra de 26 años, agracada lavandera y planchadora, lo mas superior que puede darse, regular cocinera, cocinera de un cebrinario, sana y sin tachas y se responde; otra buena lavandera de 25 años, planchadora en principio de cocina, sana y sin tachas; una mulatica de 15 años, regular en cocina, servicio de mano y un negrito de 13 ó 14. Todos se responde á tachas y enfermedades. Calle de la Muralla n. 72. 4-7

Se vende una mulatica de 15 á 16 años, buena costurera, regular lavandera y repostera y propia para el servicio de reposteria, en 600 pesos libres para el vendedor, sana y sin tachas. Calle de Obispo n. 97, madama Elisa darán razon. 6-7

En 30 onzas de oro es valida libres de derechos para el vendedor y sin accion á redibitoria, se ve de una negra regular lavandera, planchadora y buena cocinera, de nacion criara, de edad como de 32 años: nacion del ayudante de la Cabaña número 26 4-7

VENTA DE ANIMALES

angujeras. Se recibió una partida de las mejores que [illegible] D. Felipe Perez [illegible] calle de San Ignacio n. 90½ esquina de la Amargura. 30-22-2

angujuelas grandes

y de superior calidad. Se han recibido en la calle de los Oficios n. 77, casa de los señores Revuelto y compañía 7

Una hermosa pareja de caballos dorados se vende en quisiere esquina á la del Sol n. 29 6-3

Véndese en el establo americano nuevo establecido en la calle de Mercaderes, dos chosebalos americanos de buena estampa, para coche y carruage, tambien varios [illegible] finos y de buena calidad, recibidos por el vapor Isabel, de Charleston. 8-5

En 6 onzas de oro se vende un famoso caballo alazan, entero, de mas de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, propio para carruaje por su mucha sumbre. Calle de Villegas, n. 88. 3-5

Se vende una negra de 22 á 24 años de edad, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, entiende de costura y del aseo de una casa, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por haberse comprado así. Calle de la Amistad n. 69, entre la de San Rafael y San José impondrán. 3-5

Véndese una negrita de 9 años que ha pasado ya las viruelas, muy útil para el servicio de mano. Calle de las Virtudes n. 25 impondrán. 4-5

Se vende una pareja de caballos castrados de 8 años de edad y color oscuro, buenos caballos de marcha y de 7 cuartas de alzada. En la Habana frente á la puerta de Tierra posada de la Campana n. 42 impondrán. 4-6

Véndese un hermoso caballo de raza inglesa, de 5 á 6 años, de buen trote y galope especial para silla y maquilero para tiro. En Regla á la salida del muelle de los vapores casa n. 1. 8-6

Véndese por no necesitarse un hermoso caballo americano de 6 años, color tordo, paso parado y de 6 á 7 ½ que se quiera aplicar, por ser muy manso, brioso, sano, sin ningun resabio y delicatesse: en el almacen que fué de la empresa de vapores Prosperidad, sobre el tablado Regla, impondrán á todas horas. 4-7

PERDIDAS.

En el viaje que hizo el vapor Habanero para Matanzas el miércoles 25 de marzo próximo pasado, se estravió de á bordo de dicho buque una caja con marca P y Lopez, conteniendo perfumería y baratillo y se suplica que la persona que la entregare á dicha razon cierta de su paradero se le gratificará generosamente por el sobrecargo. 4-3

En la noche del domingo 4 durante el baile en el salon de la sociedad de beneficencia de naturales de Cataluña se ha estraviado un brazalete de coral con un camafeo de lo mismo, engalanado en oro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle del Sol n. 97, donde se le enseñará el compañero y además de darle las gracias se le gratificará. 5-6

En la noche del lúnes 4, en el salon del baile de disfraces se perdió un alfiler de señora figurando una palma, de oro, y enmedio otra esmaltada de azul marino: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Obrapia n. 82. 4-7

Se han estraviado seis medios billetes n. 1692, f 1-2 n. 13,975 f. 1, 2, 3 y n. 15,783 f. 1, 2 n. 66,85 f. 1, 2 y un octavo n. 575 f. 3. Su dueño D. Matías Díaz gratificará al señor que los presente. 3-7

Del ingenio San José de Veille, jurisdiccion del Bejucal, se estraviaron en la noche del sábado 2 de este mes, cuatro puntas de bueyes, de la propiedad de D. José Rodriguez de Orta, residente en el sitio La Gran Calzada, hoy dicho á San Antonio de las Vegas. Las señas de dichas puntas son las siguientes: una de color rosco, uno de los bueyes un poco delantero de cornamenta y un poco mayor que el otro; otra de color ahumado, uno mas que el otro; y las otras dos color lavado, una de ellas de cornamenta pacha; ninguna está marcada por Rodriguez de Orta. El que las presentare á este ó diere noticias para que por ellas vuelvan á poder de su dueño, será gratificado con tres onzas de oro. 4-7

Se ha estraviado un porta-moneda con una matrícula de herrería y certificacion del voluntario del cuerpo de bomberos don Antonio Valdés Corral en el incendio que tuvo lugar en la calle de la Cuna; el porta-moneda contenia un doblon de á cuatro, otro de á dos y varios reales. Se gratificará generosamente al que lo entregue en la herrería, calle de Gerrasio. 4-6

ESCLAVOS FUGOSOS.

Ha fugado de Matanzas la panadera de la máquina en el mes de enero del año pasado de 52 el negro criollo José Leon Vazquez, como de 25 años de edad, de oficio zapatero de tapiz y calesero, se dice que estaba aprendiendo a sastre últimamente, suele hacer encuentros por el campo cerca de la Habana; su estatura es regular, en cuerpo en carnes, ojos muy vivos, fué de la propiedad de D. Cesáreo Vazquez de Ordeja, se sabe muy de positivo que anda por la Habana pasando por libre, con licencia falsa y con el nombre de Juan Herrera; el que lo entregare en la ferretería de Fernandez frente á la Cruz Verde, se le gratificará con tres onzas de oro españolas, y el que lo ocultare será responsable á cuanto haya lugar. 6-25

Desde el domingo 6 del pasado falta de los alrededores de San José, el negro José Gregorio, de nacion gangá, de edad como de 46 años, estatura regular y envuelto en carnes, vestido con enjuriron de coleta blanca. Se suplica á las personas que sepan su paradero lo presenten ó den aviso de él al encargado de dichos trabajos ó bien en la casa del dueño del mismo, calle de Compostela n. 131 esquina á la de Luz, donde se gratificará sin hacer otras indagaciones, haciéndose responsable el que lo oculte y abrigue de los daños y perjuicios á que hubiere lugar. 8-22

Ha fugado de la casa de su amo el negro Luis Federico, de nacion congo, como de 30 á 32 años de edad, no sabe hablar el castellano, pero responde por su nombre, es de estatura baja, delgado, color bastante negro, está pelado, tiene unas marcas en las espaldas figurando un corazon; fugó el dia 4 del presente; va vestido con un pantalon de cuartos viejo y camisa blanca, sombrero de paja del pais y lleva además otras muchas de ropa, una frazada y una chupa. Se gratificará generosamente al que lo entregue en la casa de su dueño, calle real del Cerro, n. 179, barrio de Mr. Bodin, contiguo á la quinta de la señora doña Lecner de Herrera 4-6

Ha fugado en la mañana del 26 de marzo el negro José Sidrato, de 15 años, con una mancha en la frente, vestido de listado, la camisa y el pantalon de coleta; se abonará la captura al que lo prenda, y se hace responsable á dicha al que lo ocultare: calzada de San Lázaro num. 155. 4-5

Ha fugado en la mañana del 29 de marzo el chino José Caa, de 28 años, estatura alta, con una cicatriz en el carrillo izquierdo, pierna izda de virueles, acostumbra decir que es libre y cambiarse el nombre; al que lo presente se le gratificará con una onza de oro en la calle del Aguacate número 93, así como se hará responsable de daños y perjuicios el que lo estrizare. 6-3

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Zarzaparrilla de Jownsend, en cajas de 24 botellas: calle de Mercaderes n. 83. Ah.

Véndese una berlinita nueva casi precisa, su carruaje de medio uso y sacos ingleses propios para conducir carbon ó piedra á los incendios: calle de San Rafael n. 67—En la misma se vende un juego de casa de caoba de poco uso. 6-2

Interesante á las tabaquerías. En la calle de Neptuno, n. 21, inmediata al Prado, se halla un buen surtido de vegas de tabaco en los puntos privilegiados de Vuelta Abajo, en que se especifican todas partidas garantizando su buena calidad. En la misma se alquila un negro muy buen cocinero, propio para un establecimiento, muy humilde y fiel y en precio moderado. 18-2

En doce onzas de oro se vende un quitrin decente, con su caballo, arreos, bestas, espuelas, libres y cómodos: en la Princesa, esquina á la calle de la Cuna y Paz Vieja darán razon. 6-6

Tabacos vegueros legítimos de la Vuelta de ABAJO.—Hallarase constantemente un completo surtido, tanto de personados como redondos, de las vegas mejores de Rio-bondo y se expenden á precios muy equitativos: en la calle de los Oficios num. 77. 18

Por tener que ausentarse su dueño el establecimiento de sastre establecido en uno de los mejores puntos de esta ciudad, se hacen todas las ventajas que sean posibles con el fin de vender: el establecimiento está en O-Reilly n. 42 en la tienda de [illegible] de [illegible] y marfil con [illegible] y [illegible] de oro de 18 quilates, cobre dos en su caja: se darán á 17$ c. de uno. 30-16-mz

Viso á los elegantes.

En el Dedal de Oro, calle de la Muralla n. 80 se entregarán un gran surtido de botones de [illegible] y marfil con [illegible] y [illegible] de oro de 18 quilates, cobre dos en su caja: se darán á 17$ c. de uno. 15-25

Avisa á los dentistas.

Encontrarán constantemente [illegible] para [illegible] dentistas, en el Dedal de Oro, calle de la Muralla núm. 80. 25

Mueblería de Badaya Calle de Cuba esquina á la de la Amargura.—En este establecimiento se hallan toda clase de muebles, entre ellos hay hermosos lavamanos de palisandro á lo Luis XV con ricos mármoles de [illegible], mesas de tresillo chinescas, tocadores de [illegible] tamaños para sofás y [illegible], escaparates de caoba, de [illegible] y [illegible] para [illegible] y un pequeño [illegible] [illegible] Pueden ser [illegible] 10-[illegible]

Cadenas [illegible] de vidrio [illegible] y [illegible] de [illegible] y costaron de [illegible] que de [illegible] en 7 pesos, [illegible] y [illegible] con [illegible] de oro, que [illegible] nueva costó 165 ps., estan en la casa n. 9, calle de Villegas. 1

Véndese en proporcion por [illegible] su dueño un carro 3 de [illegible] con su arreos, una yegua americana de [illegible] buena: en [illegible] calle de Tacon n. 115, entre las de Teniente Rey y Muralla, impondrán. 2

Armatoste, vidrieras y lastonera del baratillo que estan en la calle de Galiano, esquina á la